



MINISTERIO  
DE DESARROLLO PRODUCTIVO,  
RURAL Y AGUA

# MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL

GESTIÓN 2022-2025



Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

# ÍNDICE

- 01** Presentación
- 02** Sobre el Director General Ejecutivo
- 03** El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio
- 04** Atribuciones
- 05** Enfoque Político
- 06** Plan Estratégico Institucional
- 07** Gestión Administrativa
  - 7.1.** Personal del Seprec
  - 7.2.** Capacitaciones Internas
- 08** Estado Situacional del Seprec
  - 8.1.** Estado de Archivo Físico y Digital
- 09** Logros
  - 9.1.** Archivo físico y digital
  - 9.2.** Plataformas de Servicio Integral de Atención
  - 9.3.** Sistema de Registro de Comercio Plurinacional RECOP
  - 9.4.** Reducción de Costos
  - 9.5.** Base Empresarial
  - 9.6.** Trámites Procesado /2022 – 2025
  - 9.7.** Recaudaciones y Transferencias 2022-2025
  - 9.8.** Infraestructura y Seguridad Tecnológica
  - 9.9.** Otras Herramientas Tecnológicas
  - 9.10.** Declaración Beneficiario Final
  - 9.11.** Capacitaciones y Convenios
  - 9.12.** Atención al Usuario y Calidad del Servicio
  - 9.13.** Presencia institucional en ferias a nivel nacional
  - 9.14.** Integración del VUCE y Apostilla de Documentos
- 10** Gestión Administrativa y Financiera
- 11** Gestión Jurídica
- 12** Transparencia Institucional
- 13** Control Gubernamental
- 14** Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador

# 01

## PRESENTACIÓN



## 1. Presentación

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, consolidó entre 2022 y 2025 una etapa histórica marcada por la modernización tecnológica, la transparencia institucional y el fortalecimiento de la formalidad empresarial.

Hasta octubre de 2025, la base empresarial alcanzó a 397.073 unidades económicas, con más de 57.053 nuevas inscripciones y 332.463 renovaciones de matrícula. Asimismo, se lograron recaudaciones por Bs. 214.736.278,50 millones y transferencias al Tesoro General de la Nación por Bs. 124 millones, ratificando una gestión eficiente y autosostenible.

La implementación del Sistema RECOP, desarrollado junto a la AGETIC, marcó un antes y un después en el Registro de Comercio: trámites en línea 24/7, interoperabilidad con distintas entidades, firma digital, pagos electrónicos, entre otras herramientas digitales. Herramientas como la Ciudadanía Digital, la App Móvil, el Chatbot y la Georreferenciación ampliaron el acceso a servicios modernos, ágiles y confiables.

En el ámbito de la calidad institucional, el SEPREC obtuvo la certificación ISO 9001:2015, así como la certificación del INE para la Operación Estadística de

Registro de Comercio, fortaleciendo la credibilidad y transparencia de la información empresarial.

Paralelamente, el Programa de Educación Empresarial capacitó a más de 16.652 personas en 275 actividades, promoviendo el emprendimiento, la formalización y el desarrollo económico sostenible.

A nivel de infraestructura y descentralización, el SEPREC consolidó la apertura de oficinas a nivel nacional, fortaleció la gestión documental con archivos físico y digital, y potenció su Data Center propio para garantizar la continuidad de los servicios.

Todos estos resultados reflejan una institución transparente, eficiente y comprometida con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, aportando a la industrialización con sustitución de importaciones, a la formalización empresarial y al fortalecimiento de la producción nacional.

El SEPREC reafirma su compromiso con la ética pública, la transparencia y la innovación, proyectándose hacia nuevos desafíos que consolidarán un entorno empresarial cada vez más competitivo, inclusivo y sostenible, en beneficio de toda la población boliviana.



Abg. Álvaro Ronald Sepúlveda Rivero

*Director General Ejecutivo*

*Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC*

# 02

## SOBRE EL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO





## 2. Sobre el Director General Ejecutivo

Álvaro Ronald Sepúlveda Rivero es abogado de profesión, con estudios de diplomado en las áreas de Derecho Administrativo y Gestión Pública, Código Procesal Civil, Educación Superior y Técnica Legislativa.

En el ámbito laboral cuenta con experiencia en el ámbito de la Propiedad Intelectual, siendo Director General Ejecutivo del SENAPI y asimismo con conocimientos en Registro de Comercio, habiendo asesorado legalmente a componentes productivos, pequeños productores, micro y medianas empresas y sociedades comerciales; asimismo a organizaciones sociales y a asociaciones en el ámbito de derecho comercial y administrativo.

Actualmente, es el director general ejecutivo del Servicio Plurinacional de Comercio, SEPREC desde el 22 de octubre de 2021 mediante Resolución Suprema N°27625, fecha en la que se inicia la transición de la información física y digital de la ex concesionaria en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4596 del 6 de octubre de 2021.

# 03

## EL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO





### 3. El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

El Gobierno nacional, a través del Decreto Supremo reglamentario 4596 de 6 de octubre de 2021, creó el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), en cumplimiento de la Ley 1398 de Registro de Comercio, que beneficia con un servicio eficiente y transparente a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del país.

El SEPREC se constituye en fuente primaria de información, de tramitación, de formación, seguridad jurídica, de interoperabilidad institucional y de conexión digital en procura del desarrollo regional y de todo el territorio nacional. Es la entidad competente para la realización de todos los actos propios del Registro de Comercio, por lo cual, todas sus actividades, hacen fe, tienen validez legal y surtirán todos los efectos jurídicos dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

# 04

## ATRIBUCIONES

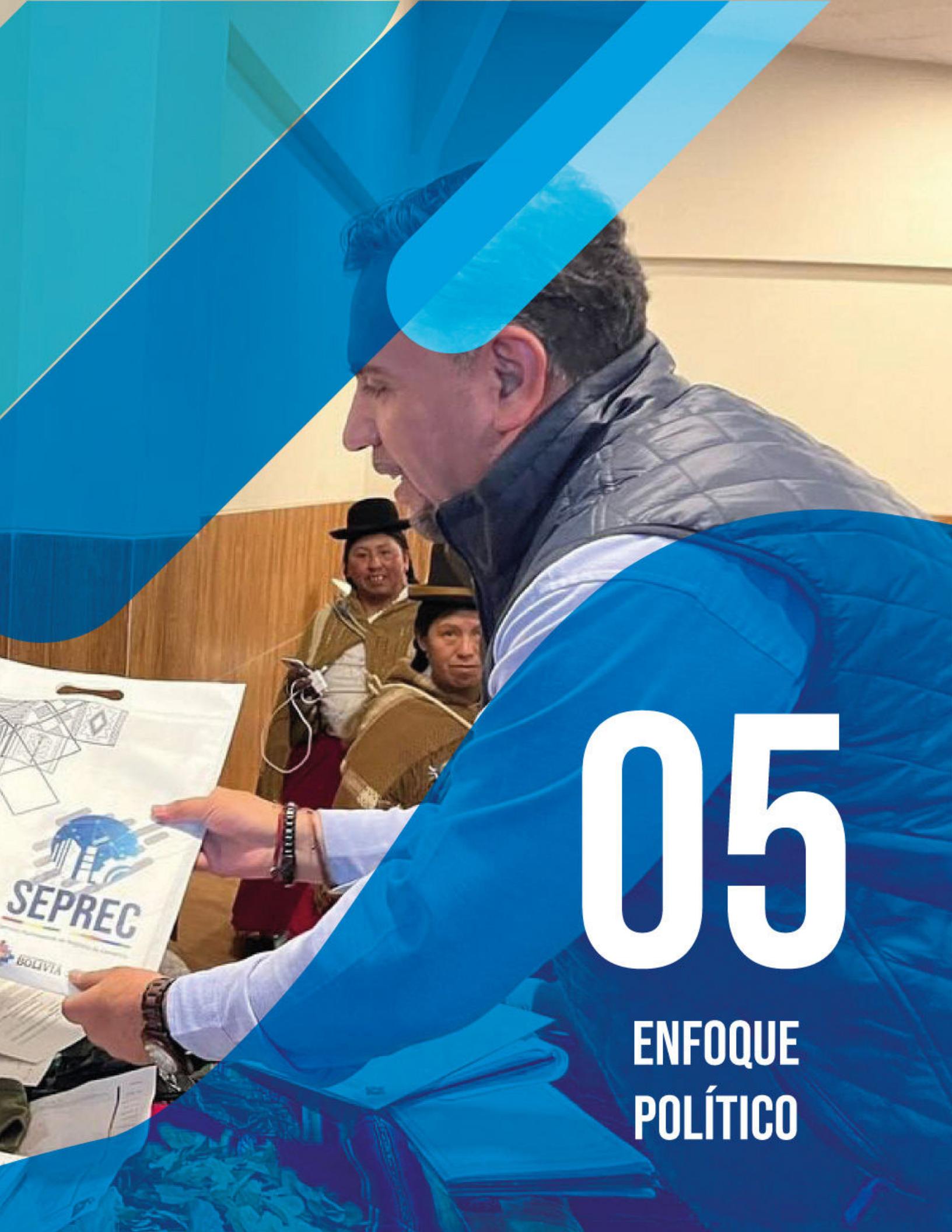


## 4. Atribuciones

Las atribuciones del SEPREC están establecidas bajo el mandato del Código de Comercio, además con el objeto de mejorar las condiciones de atención, implementándose un sistema único de registro y certificación para la integración de unidades económicas, en el marco de la economía plural que establece la Constitución Política del Estado.

**ARTÍCULO 6.- (ATRIBUCIONES DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO).** Son atribuciones del SEPREC, las siguientes:

- a) Administrar y ejercer las funciones del Registro de Comercio;
- b) Registrar, otorgar y renovar anualmente la Matrícula de Comercio a las personas naturales y jurídicas tanto privadas como públicas que se dediquen a la actividad comercial en el marco de la normativa vigente;
- c) Inscribir los actos, contratos y documentos comerciales, de acuerdo a las previsiones del Código de Comercio y demás normativa vigente;
- d) Elaborar, formular y mantener actualizadas las guías, sobre la descripción de los servicios, los requisitos para acceder a los servicios y los procedimientos generales concernientes al Registro de Comercio;
- e) Aprobar los estatutos, modificaciones, liquidación, disolución, transformación y fusión de las sociedades por acciones, con arreglo a lo establecido por el Código de Comercio;
- f) Autorizar el registro de las sociedades por acciones legalmente constituidas;
- g) Certificar sobre los actos y documentos inscritos en el Registro de Comercio;
- h) Promover las actividades del Registro de Comercio de Bolivia, fomentando la formalización de las empresas y el desarrollo empresarial, facilitando el acceso a la información y generando programas de capacitación;
- i) Todas aquellas descritas y aplicables en el Código de Comercio;
- j) Coordinar la implementación de un sistema único de registro y certificación para la integración de Unidades Económicas, en el marco de la economía plural;
- k) Generar intercambio de información que permita desarrollar análisis y estudios relacionados con la industria y el comercio, que apoyen la toma de decisiones de las instancias estatales competentes en el tema y de los actores económicos en general;
- l) Coordinar con los Ministerios y entidades públicas y privadas la aplicación de la Ley N° 779, de 21 de enero de 2016, de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas, generando estrategias de desburocratización promoviendo un código único para identificar las Unidades Económicas;
- m) Establecer mecanismos para la aplicación de la Ley N° 947, de 11 de mayo de 2017, de la micro y pequeñas empresas, en el marco de lo establecido en el inciso del presente Parágrafo;
- n) Brindar capacitación y asistencia técnica para fomentar el desarrollo empresarial;
- o) Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información geográfica de empresas registradas y actualizadas.

A photograph showing a man in profile, wearing a grey quilted vest over a white shirt, looking down at a table. In the background, two people in traditional Bolivian indigenous clothing (men in hats and ponchos) are seated at the same table. A white poster on the table features the logo for "SEPREC" and the word "BOLIVIA".

05

ENFOQUE  
POLÍTICO

## 5. Enfoque Político

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio se constituye en una entidad referente en el Registro de Comercio para el fortalecimiento de las Unidades Económicas y el desarrollo empresarial, con innovación tecnológica, seguridad jurídica y promoviendo la educación empresarial en el marco de la Economía Plural, contribuyendo desde el ámbito de sus competencias y desde sus acciones establecidas en la agenda patriótica 2025 así como los ejes estratégicos, resultados y acciones establecidas en el PSDI 2021-2025 con las cuales se contribuye al PDES 2021- 2025.



A photograph of a man in a dark suit and tie standing at a podium, speaking into a microphone. He is gesturing with his hands as he speaks. In the foreground, the backs of several audience members are visible, some wearing face masks. The background shows a window with a view of greenery. The entire image is overlaid with large, stylized blue and white diagonal stripes.

**06**

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**

## 6. Plan Estratégico Institucional

El 6 de octubre de 2021 se creó el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) como una institución pública descentralizada, mediante el Decreto Supremo N.º 4596. Esta norma establece el inicio de sus operaciones a partir del 1 de abril de 2022.

En este marco, se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, el cual fue ajustado y aprobado mediante la Resolución Administrativa SEPREC N.º 330/2024, de fecha 19 de julio de 2024. Este plan contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, titulado “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, específicamente en:

- **Eje 2:** Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- **Meta 2:** Incrementar los volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustituidos de importación.
- **Resultado 4:** Se ha incrementado la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, microempresas) y artesanos en el mercado interno con producción nacional “Hecho en Bolivia”, fortaleciendo los sistemas de calidad y las capacidades de producción para la sustitución de importaciones.

Este aporte se canaliza a través del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Industrial 2021-2025, mediante la acción de mediano plazo: “Fortalecer el Registro de Comercio para fomentar el desarrollo empresarial y la formalización de las empresas”.

Adicionalmente, el PEI incorpora acciones de mediano plazo vinculadas a:

- **Eje 7:** Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente, y Seguridad y Defensa con Soberanía Nacional
- **Meta 1:** Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos, sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción
- **Resultado 6:** Se ha promovido la eficiencia y el buen uso de los recursos en la administración pública.

Cód. PDES	UE	Acción de mediano plazo
7.1.6.1	DAF	<i>Realizar una administración transparente, eficaz, eficiente e idónea de los recursos del SEPREC.</i>
	DAF	<i>Transferir los saldos al TGN de los recursos generados del SEPREC.</i>
	DJ	<i>Contribuir al fortalecimiento de la capacidad jurídica del SEPREC en el marco de la normativa vigente.</i>
	PGI	<i>Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad del SEPREC según la norma NB/ISO 9001:2015</i>

Cód. PDES	UE	Acción de mediano plazo
2.2.4.1	DRC	<i>(*) Fortalecer el Registro de Comercio para fomentar el desarrollo empresarial y la formalidad de las empresas.</i>
2.2.4.1	DTIC	<i>Implementar el Sistema único e integral de Registro de Comercio moderna, segura, oportuna y confiable; Contemplando un sistema de información geográfica de empresas registradas y actualizadas en el Estado Plurinacional; que permita generar datos estadísticos empresariales y desarrollar análisis relacionados con la industria y comercio.</i>
2.2.4.1	UCD	<i>Diseñar e implementar el Programa de Educación Empresarial con un enfoque tecnológico y de innovación orientado al fortalecimiento de los empresarios, emprendedores y Unidades Económicas del Estado Plurinacional.</i>

A group of approximately 20 people, mostly young adults, are posed for a group photo in an indoor setting. They are arranged in three rows, with some people sitting on the floor in the front and others standing behind them. The background features light-colored walls and a large blue graphic element on the right side of the frame.

07

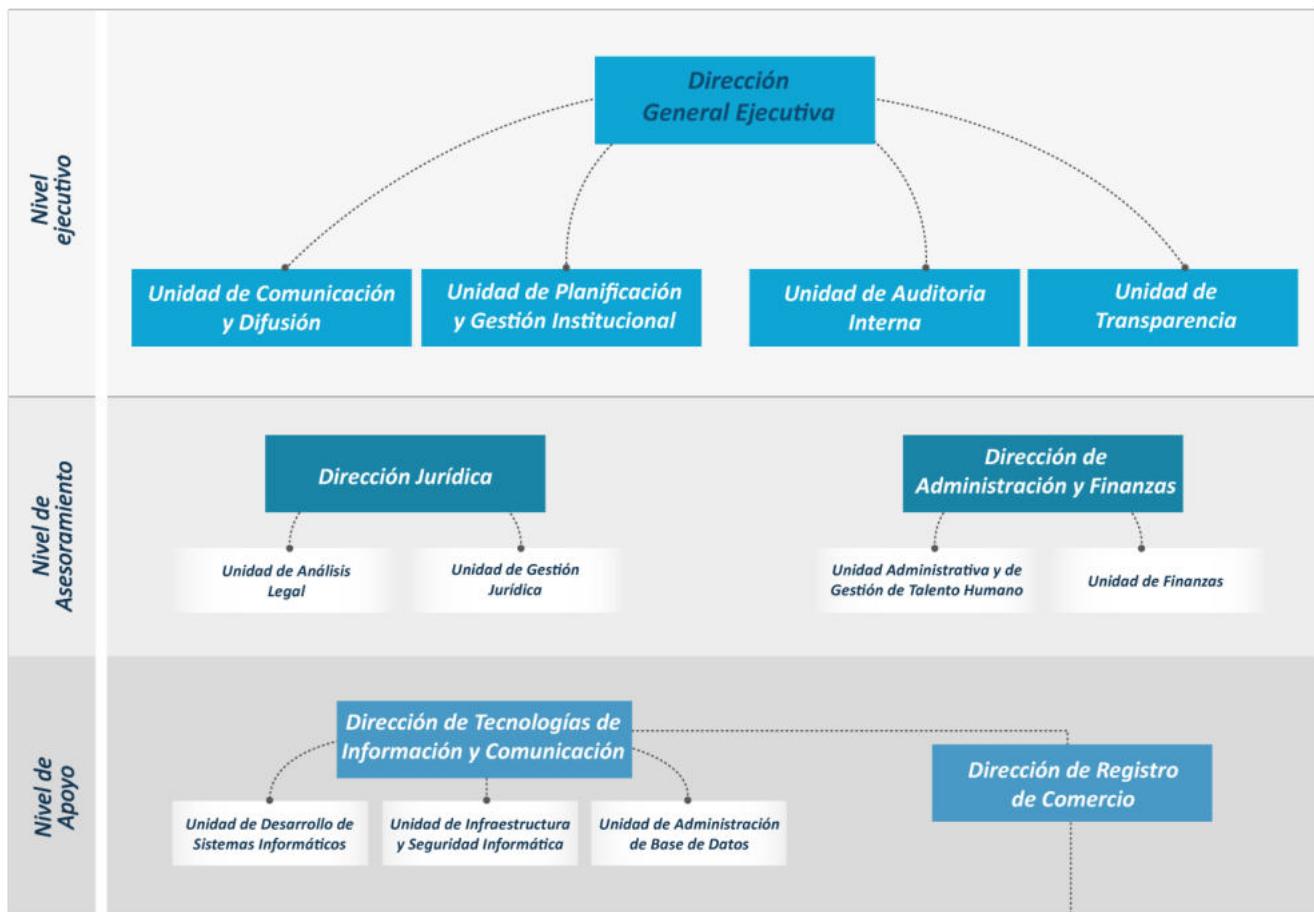
GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

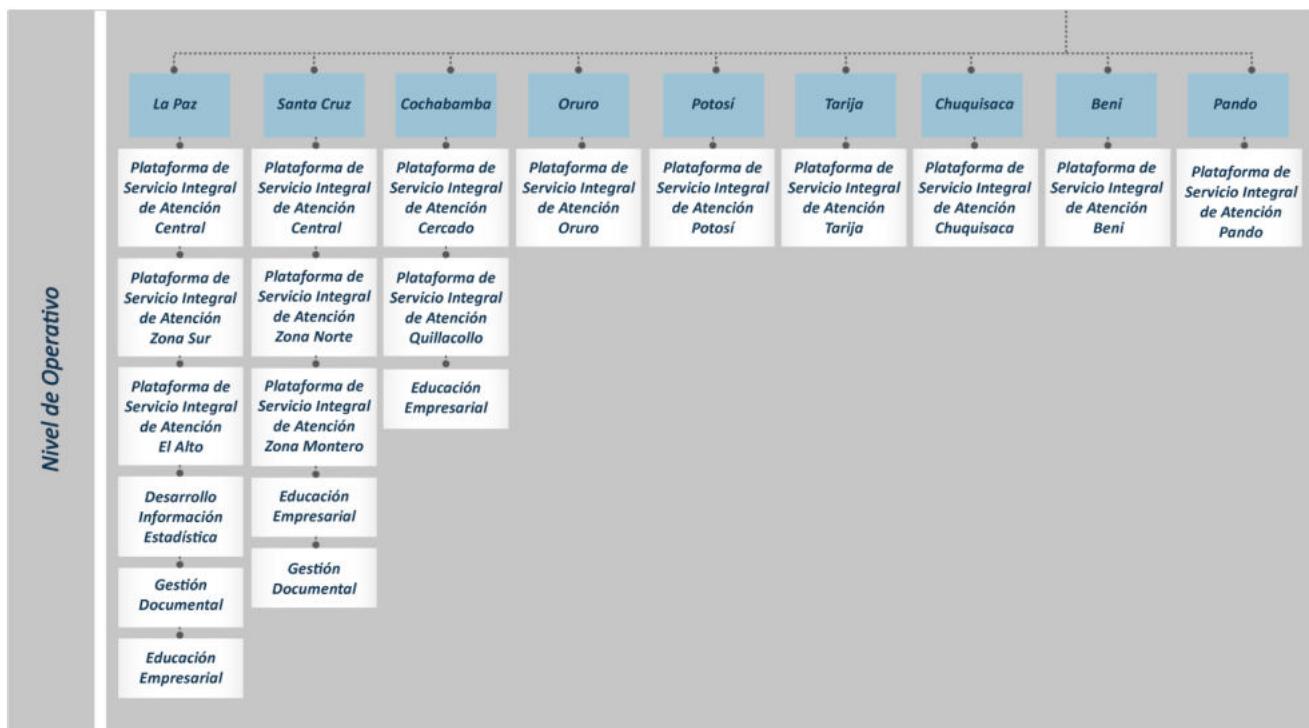
## 7. Personal Seprec

El SEPREC cuenta con un equipo humano de 140 ítems, conformado por profesionales y técnicos comprometidos con la prestación de un servicio eficiente, transparente y de calidad.

Este recurso humano constituye el pilar fundamental de la institución, garantizando la atención en oficinas a nivel nacional, el fortalecimiento de los procesos internos y la implementación de innovaciones tecnológicas que respaldan la modernización del Registro de Comercio.

GESTIÓN	HOMBRES	MUJERES	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
2022	41%	59%	3	
2023	40%	60%	3	
2024	36%	64%	5	
2025	42%	58%	8	140





CATEGORÍA	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO ÍTEM	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
Ejecutivo	1	Director General Ejecutivo	1	20.724	20.724
	2	Director de Área	4	18.937	75.748
	3	Jefe de Unidad	1	16.664	16.664
Operativo	4	Responsable I	3	14.322	42.966
	5	Responsable II / Profesional I	12	13.718	164.616
	6	Profesional II	15	11.457	171.855
	7	Profesional III	3	9.548	28.644
	8	Profesional IV / Técnico I	41	8.797	360.677
	9	Técnico II	4	7.018	28.072
	10	Técnico III	39	6.471	252.369
	11	Administrativo I	2	5.716	11.432
	12	Administrativo II / Auxiliar	15	4.377	65.655
Total número de ítems			140		
Total costo mensual				1.239.422,00	
Total costo anual					14.873.064,00

## 7.1. Capacitaciones Internas

Con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los usuarios del Registro de Comercio, el SEPREC priorizó la capacitación de su personal antes del inicio de sus operaciones, reconociendo que el recurso humano es un pilar fundamental, especialmente tras la recuperación de la administración del Registro.

El ciclo formativo se centra principalmente, entre otros, en la normativa vigente, la Guía de Trámites, el uso del sistema RECOP, la metodología de atención al usuario y se refuerza con cursos impartidos por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

Entre 2022 y octubre de 2025, el SEPREC desarrolló 105 capacitaciones internas orientadas a fortalecer las competencias técnicas y humanas de su personal, permitiendo así ofrecer un servicio más eficiente, empático y alineado con los estándares institucionales.

PERÍODO	CAPACITACIONES	CANTIDAD
<i>Febrero a diciembre 2022</i>	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>Protocolo de atención al usuario</i> <i>Manejo del Sistema RECOP</i> <i>PEI y PDES</i> <i>Política de Calidad</i> <i>EGPP</i>	<i>27 capacitaciones en total</i>
<i>Enero a diciembre 2023</i>	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>Protocolo de atención al usuario</i> <i>Ciudadanía Digital</i> <i>PEI y PDES</i> <i>Sistema de Gestión de Calidad</i>	<i>41 capacitaciones en total</i>
<i>Enero a diciembre 2024</i>	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>Seguridad de la Información</i> <i>Evaluación Nacional de Riesgos</i> <i>Sistema de Gestión de Calidad</i>	<i>26 capacitaciones en total</i>
<i>Enero a octubre 2025</i>	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>OS Tickets</i> <i>Ley N°974</i> <i>Módulo de Almacenes</i> <i>Actualización Reglamento del VUCE</i>	<i>11 capacitaciones en total</i>
<b>TOTAL</b>		<b>105 capacitaciones</b>



**08**

**ESTADO DE ARCHIVO  
FÍSICO Y DIGITAL 2022**

## 8. Estado de Archivo Físico y Digital 2022

El SEPREC recibió y protocolizó el archivo físico y digital del Registro de Comercio, incluyendo documentos originales y copias legalizadas de todo el país, conforme al DS 4596 y la Resolución Ministerial 166.2021, garantizando resguardo nacional completo.

El 31 de marzo de 2022, se decepcionó el archivo físico por parte de la ex concesionaria, bajo la suscripción de actas de entrega que las mismas fueron debidamente protocolizadas ante Notaría de Fe Pública, que consta de: originales y copias legalizadas de todos los documentos y trámites registrados a nivel nacional sin excepción, estantería metálica donde se encuentran las cajas con documentación en los archivos de La Paz (que abarca la documentación de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Pando) y Santa Cruz (que abarca la documentación de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Beni), en cumplimiento a la disposición transitoria segunda inciso a) del DS 4596.

En fecha 21 de octubre de 2021, mediante Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/ No 166.2021 el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, aprueba el Reglamento a las Actividades de entrega del Archivo de Registro de Comercio, a través del cual se definen los plazos y procedimientos de entrega de la base de datos y el archivo físico y digital por parte de la Fundación para el Desarrollo Empresarial en su calidad de Concesionario del Registro de Comercio, habiéndose suscrito las siguientes actas protocolizadas entre FUNDAEMPRESA y el SEPREC, como constancia de la entrega del archivo físico y digital, en las fechas establecidas en el Artículo 4 del referido Reglamento, como se tiene del cuadro a continuación:

**ACTAS DE VERIFICACIÓN, RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DEL REGISTRO DE COMERCIO – EX CONCESIONARIA FUNDEMPRESA:**

FECHAS DE LAS MATRICULAS DE COMERCIO	NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL	FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL
Del 01/12/2021 a 31/12/2021	05/2022	25 de enero de 2022
Del 22/11/2021 a 30/11/2021	06/2022	25 de enero de 2022
Del 03/01/2022 a 31/01/2022	18/2022	23 de marzo de 2022
Del 03/01/2022 a 31/01/2022	19/2022	23 de marzo de 2022
Del 01/02/2022 a 25/02/2022	20/2022	24 de marzo de 2022
Del 01/02/2022 a 25/02/2022	21/2022	24 de marzo de 2022
Del 01/03/2022 a 31/03/2022	32/2022	13 de mayo de 2022
Del 22/11/2021 a 31/03/2022	33/2022	13 de mayo de 2022

**ACTA DE ENTREGA, VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DE FUNDEMPRESA A SEPREC:**

ACTOS AISLADOS U OCASIONALES DE COMERCIO	NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL	FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL
De fecha 31 de marzo de 2022	38/2022	14 de junio de 2022
De fecha 31 de marzo de 2022	37/2022	14 de junio de 2022

ACTA DE ENTREGA, VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DE FUNDEMPRESA A SEPREC REGISTRO DE AUXILIARES DE COMERCIO/DOCUMENTOS SENAREC:

<b>NO VINCULADOS A MATRICULA DE COMERCIO</b>	<b>NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL</b>	<b>FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL</b>
<i>De fecha 23 de marzo de 2022</i>	35/2022	14 de junio de 2022
<i>De fecha 30 de marzo de 2022</i>	36/2022	14 de junio de 2022

ACTA DE ENTREGA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE ESTANERIA ARCHIVO ÁREA OCCIDENTAL DE FUNDEMPRESA A SEPREC:

<b>FECHA DE ENTREGA ARCHIVO OCCIDENTAL</b>	<b>NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL</b>	<b>FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL</b>
<i>De fecha 29 de marzo de 2022</i>	39/2022	15 de junio de 2022

ACTA DE ENTREGA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE ESTANERIA ARCHIVO ÁREA ORIENTAL DE FUNDEMPRESA A SEPREC:

<b>FECHA DE ENTREGA ARCHIVO ORIENTAL</b>	<b>NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL</b>	<b>FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL</b>
<i>De fecha 30 de marzo de 2022</i>	40/2022	15 de junio de 2022

ACTA DE VERIFICACIÓN NOTARIAL DE ENTREGA DE INFORMACION DEL REGISTRO DE COMERCIO QUE REALIZA EL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO A FAVOR DE LA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

<b>NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL</b>	<b>FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL</b>
07/2022	4 de abril de 2022

ACTA DE VERIFICACIÓN NOTARIAL DE ENTREGA DE INFORMACION DEL REGISTRO DE COMERCIO A FAVOR DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO POR LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FUNDEMPRESA, CON LA INTERVENCION DE LA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRONICO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

<b>NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL</b>	<b>FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL</b>
06/2022	4 de abril de 2022

ACTA DE ENTREGA FISICA DE DISCOS DUROS QUE CONTIENEN INFORMACION DE IMÁGENES Y DATA TRANSACCIONAL QUE REALIZA LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FUNDEMPRESA) EN FAVOR DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO (SEPREC) EFECTUADO EN FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS

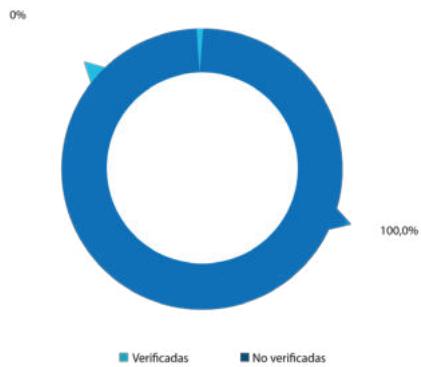
<b>NUMERO DE TESTIMONIO NOTARIAL</b>	<b>FECHA DEL TESTIMONIO NOTARIAL</b>
24/2022	1 de abril de 2022

Recepción de:

- Área Occidental: 10.000 diez mil cajas.
- Área Oriental: 6742 cajas.

Cantidad de Matrículas al 31-3-2022	Matrículas Verificadas	Matrículas no verificadas
227.451	227.451	0

Avance del Sistema de Transferencia Región Occidente al 31-3-2022



Abarcan las siguientes matrículas recepcionadas:

- Archivo Occidental: 227.451 matrículas.
- Archivo Oriental: 158.139 matrículas.

Cantidad de Matrículas al 31-3-2022	Matrículas Verificadas	Matrículas no verificadas
158.139	158.139	0

Avance del Sistema de Transferencia Región Oriente al 31-3-2022



A photograph showing a woman in a red shirt with a sequined logo on the back receiving a vaccine injection from a healthcare worker wearing blue gloves. The background shows other people in a medical setting.

**09**

**LOGROS**

## 9. Logros

Desde su creación, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha consolidado importantes avances institucionales que fortalecen la formalización empresarial en Bolivia. Sus acciones estratégicas han permitido modernizar procesos, ampliar la cobertura de servicios y garantizar la preservación y transparencia del registro mercantil a nivel nacional.

### 9.1. Archivo Físico y Digital

El SEPREC resguarda y administra un archivo físico y digital que concentra la documentación del Registro de Comercio a nivel nacional. Este sistema integral asegura la conservación, organización y disponibilidad de la información, facilitando consultas ágiles y garantizando la transparencia institucional.

#### Archivo Físico y Digital 2022-2025

##### Estado del Archivo Físico Generado 2022- 2025

El archivo físico del Registro de Comercio centraliza los documentos heredados de la ex concesionaria y los trámites presenciales registrados desde el 1 de abril de 2022. Para su adecuada gestión, el SEPREC aprobó mediante la Resolución Administrativa N° 156/2022 el Manual de Gestión Documental, que establece procedimientos para la transferencia mensual de documentos administrativos y para su conservación y acondicionamiento, asegurando su correcta custodia y ubicación final.

También se cuenta con el procedimiento de tratamiento archivístico de “Conservación y acondicionamiento documental”, el cual tiene por finalidad la recepción en el archivo de los trámites que envían los analistas legales y financieros para su posterior adecuación para el cuidado respectivo y finalmente su ubicación física final.

24

El archivo del Registro de Comercio se divide en dos establecimientos:

- **Archivo Occidental**, que aglutina los documentos comerciales que se registran en las plataformas de servicio integral de atención al usuario de: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Pando
- **Archivo Oriental**, que aglutina los documentos comerciales que se registran en las plataformas de servicio integral de atención al usuario de: Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Beni.
- **Cajas generadas 2022-2025:**  
Occidental: 417  
Oriental: 403.
- **Matriculas generadas 2022-2025:**  
Occidental: 21.259  
Oriental: 14.625

En cumplimiento de la Ley N.º 1080 de Desburocratización del Estado, se ha logrado una notable reducción en la generación de documentos físicos. Como resultado, se evidencia una disminución considerable en la documentación impresa, dando paso a procesos más ágiles, transparentes y sostenibles.

##### Estado del Archivo Digital Generado 2022 - 2025

Es importante resaltar que, desde el inicio de operaciones del SEPREC, se transformó de manera radical el proceso de gestión documental, eliminando trámites innecesarios y reduciendo significativamente el uso de papel. Con la implementación del Sistema RECOP, todos los documentos generados en los

trámites son incorporados directamente en formato digital, consolidando un modelo de desburocratización y modernización institucional.

Asimismo, la documentación pasa de inmediato al archivo digital, sin necesidad de procesos posteriores de digitalización, lo que garantiza la inmediatez en el acceso a la información, asegurando que toda la documentación esté disponible en línea de manera ordenada, segura y accesible, contribuyendo a un sistema de gestión más ágil, eficiente y sostenible.

<i>Cantidad de Imágenes Digitales contenidas en el Sistema Informático - RECOP desde el inicio de Operaciones 1-4-2022 al 31-10-2025</i>	
<i>GESTIÓN</i>	<i>CANTIDAD DE IMÁGENES</i>
2022	410.972
2023	325.482
2024	330.257
2025	303.865
<b>TOTAL</b>	<b>1.370.576</b>

El total de las imágenes contenidas en el Sistema RECOP representa aproximadamente 5,2 TB o Terabytes.

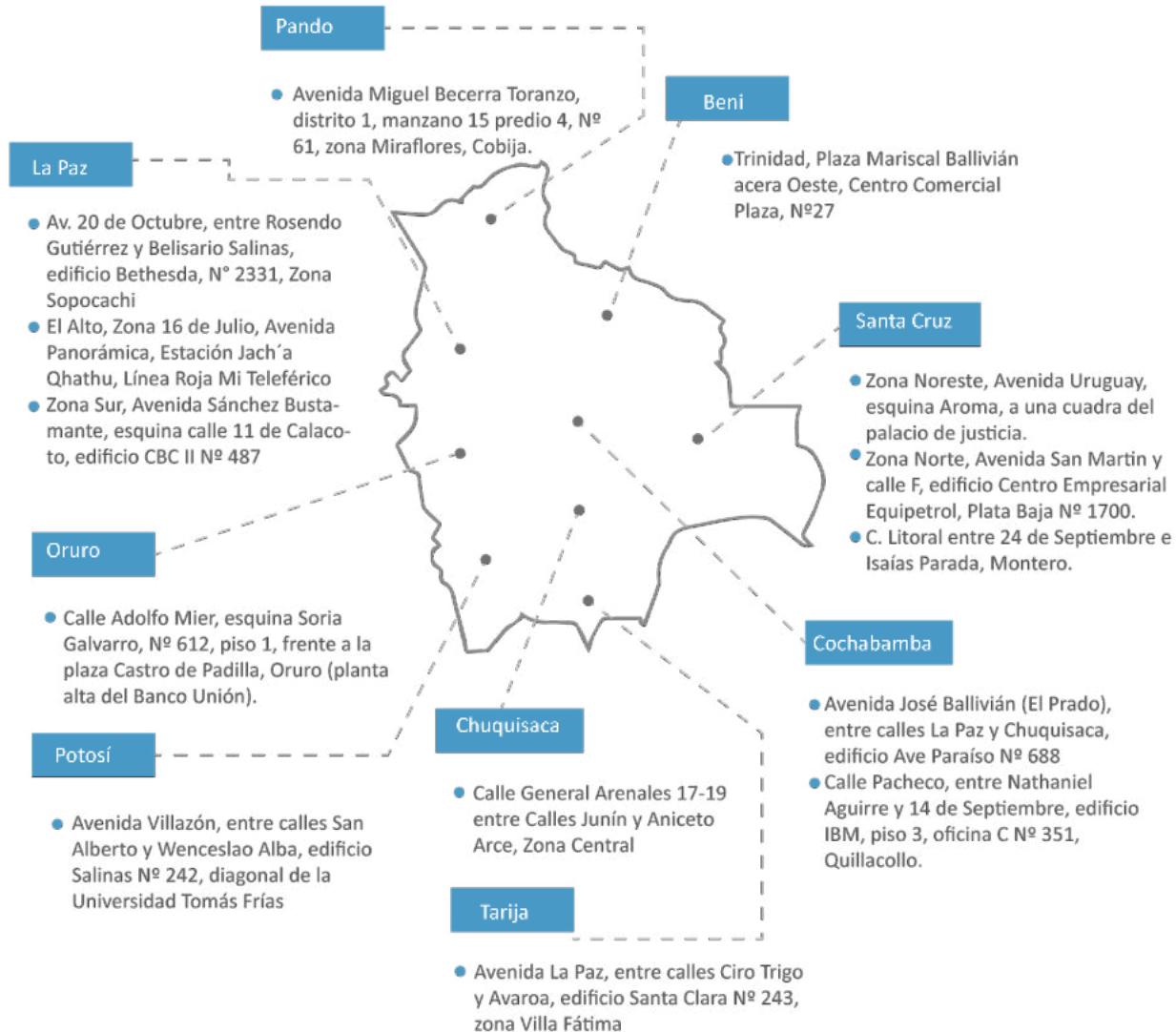
## 9.2. Plataformas de Servicio Integral de Atención

### Apertura de Oficinas

En cumplimiento al Artículo 4 del Núm.II del Decreto Supremo No 4596 indica que “El SEPREC podrá establecer oficinas en las capitales de departamento y otras oficinas regionales de acuerdo a su pertinencia, dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia”.

En ese sentido en vista a la necesidad y afluencia de los usuarios que requieren los servicios del SEPREC, el 1 de abril de 2022, se aperturaron 14 Plataformas siendo que estas son de gran importancia porque ofrecen una mayor efectividad en el Servicio Integral de Atención a Nivel Nacional reflejando así competitividad enfocada en gestión de calidad de servicio. Dichas plataformas, en menos de tres meses, fueron adecuadas tecnológicamente, equipadas y puestas en funcionamiento con personal calificado en el asesoramiento en el registro de comercio.





En septiembre de 2023, el SEPREC llevó a cabo la reubicación de sus oficinas administrativas y Plataforma central La Paz, a un nuevo espacio más amplio con el objetivo claro de mejorar la eficiencia y la efectividad de su servicio para todos sus usuarios.



## 9.3. Sistema de Registro de Comercio Plurinacional RECOP

### Sistema RECOP

Mediante Resolución Administrativa SEPREC N°034/2022 de 30 de marzo de 2022, se aprueba el Sistema de Registro de Comercio Plurinacional - RECOP mismo que se constituye como el medio principal de interacción con los usuarios del registro de comercio. Este sistema consolida las herramientas tecnológicas del Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional de Bolivia, el mismo que permite la realización de trámites virtuales y el seguimiento de los mismos en línea y con disponibilidad 24/7.



Este sistema contempla las siguientes herramientas electrónicas:

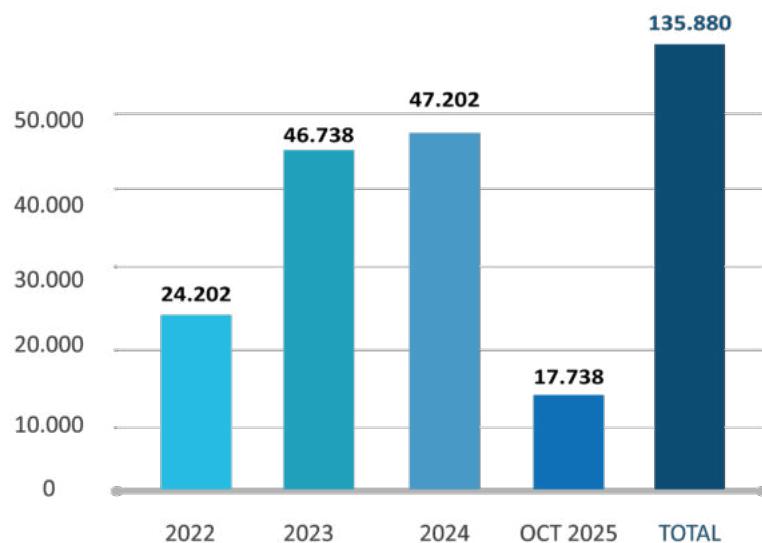
### Ciudadanía Digital

Esta herramienta facilita la interacción y el relacionamiento de manera eficiente, transparente y segura entre los ciudadanos y el Estado a través de servicios digitales, brindando una experiencia nueva a todos los bolivianos y bolivianas.

Desde abril de 2022 a octubre de 2025 el SEPREC, 135.880 personas obtuvieron su ciudadanía digital a través del SEPREC. Esta credencial permite acceder a trámites sin necesidad de presentarse físicamente, gracias a mecanismos como:

- Autenticación digital para ingresar a plataformas públicas.
- Notificaciones electrónicas con validez legal.
- Firma y aprobación digital de documentos.

La ciudadanía digital, establecida por la Ley N° 1080, facilita una relación más ágil, segura y moderna entre el Estado y la población.

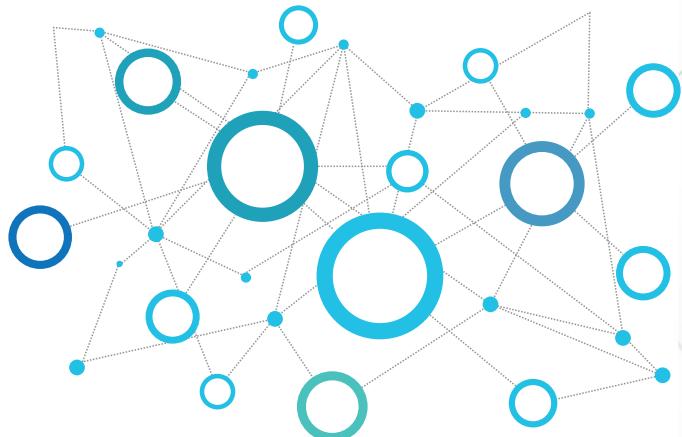


## Interoperabilidad

Gracias a la interoperabilidad, compartimos información de manera segura con otras entidades públicas. Esto nos permite:

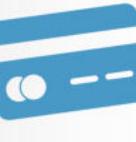
- Eliminar requisitos repetidos.
- Acelerar tiempos de atención.
- Acceder a datos confiables en tiempo real.
- Evitar trámites innecesarios para las y los usuarios.

Desde el inicio de operaciones a octubre de 2025 el SEPREC suscribió 45 convenios de interoperabilidad con diferentes entidades públicas.



## Pasarela de Pagos

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha desarrollado una serie de modalidades de pago para ofrecer a los ciudadanos múltiples opciones que se adapten a sus necesidades y preferencias. La entidad ha integrado las siguientes alternativas para facilitar y agilizar los trámites administrativos:

	<p><b>Pago mediante Código QR:</b> Esta modalidad permite realizar pagos de manera rápida y segura a través de códigos QR. Los usuarios pueden generar un código QR para su pago, que luego puede ser escaneado con un dispositivo móvil para completar la transacción de forma instantánea. Esta opción ofrece una alta comodidad y eficiencia, permitiendo a los usuarios efectuar pagos desde cualquier lugar sin necesidad de desplazarse a una oficina.</p>
	<p><b>Pago en Cajas del Banco Unión (Código CPT):</b> SEPREC también ha habilitado la posibilidad de efectuar pagos en las cajas del Banco Unión. Los ciudadanos pueden acudir a cualquier sucursal del banco para realizar sus pagos de manera presencial, beneficiándose de la infraestructura y la amplia red de sucursales del Banco Unión a nivel nacional.</p>
	<p><b>Pago con Tarjeta de Débito o Crédito:</b> Para mayor comodidad, SEPREC acepta pagos mediante tarjetas de débito y crédito. Esta modalidad ofrece la flexibilidad de utilizar métodos de pago electrónicos en línea o en oficinas autorizadas, facilitando las transacciones para aquellos que prefieren evitar el manejo de efectivo.</p>
	<p><b>Pago mediante UNINET (Código CPT):</b> Otra opción disponible es el uso de la plataforma UNINET del Banco Unión, que permite realizar pagos electrónicos a través de su aplicación en línea. Esta alternativa proporciona una manera eficiente de manejar pagos de manera virtual, aumentando la accesibilidad para los usuarios.</p>

A continuación, se presenta un resumen del detalle de pagos realizados a través de estas modalidades desde 2022 a octubre de 2025:

GESTIÓN MES	CAJAS	QR	TARJETA	UNINET	TOTAL
2022	75.113	0	42.245	55.053	172.411
2023	53.831	102.702	19.222	34.158	209.913
2024	36.315	139.687	6.886	21.315	204.203
OCT 2025	24.487	144.884	546	14.553	184.470
<b>TOTAL</b>	<b>189.746</b>	<b>387.273</b>	<b>68.899</b>	<b>125.079</b>	<b>770.997</b>

## Pasarela de Pagos

A través de la plataforma de facturación en línea el cual, una vez cancelado los servicios, realiza la facturación y remite al correo electrónico del usuario interesado, brindando una experiencia rápida y cómoda para los usuarios del RECOP.

## Firma Digital en Certificados

Emitidos por el Sistema RECOP la cual es una herramienta que garantiza la identidad del firmante y la integridad del documento, lo que resulta esencial para validar los certificados emitidos por el SEPREC.

La firma digital que utilizamos garantiza la identidad del firmante y la integridad de los documentos. Es legalmente reconocida y elimina el uso de papel, reforzando la transparencia y eficiencia institucional.

## Firma Digital en Certificados

Los certificados emitidos por el SEPREC cuentan con códigos de verificación que brindan seguridad a los mismos; estos son:

- **Código de Seguridad:** Una clave secreta conocida solo por el usuario autorizado.
- **Código de Certificado:** Una serie única de números generados automáticamente mediante un algoritmo de codificación y encriptación para evitar la falsificación.
- **Código de Trámite:** Un código numérico que identifica de manera única el trámite iniciado en el RECOP.
- **Código QR:** Una herramienta que permite la verificación en línea de los datos del certificado utilizando un dispositivo móvil, su cámara y una aplicación para la lectura de códigos QR.



Código de **Seguridad**



Código de **Certificado**



Código de **Trámite**



Código **QR**

Cada certificado emitido es generado con un código único de verificación que permite su validación en línea, asegurando la transparencia en los procesos y brindando confianza tanto a los usuarios como a las instituciones que los requieren. Esta medida ha fortalecido el control documental y ha contribuido a prevenir actos fraudulentos. Como resultado, a la fecha no se han registrado denuncias por falsificación, alteración o uso indebido de los certificados emitidos, lo que reafirma el compromiso del SEPREC con la integridad institucional y la calidad del servicio público.

## Sistema Osticket

Mediante Resolución Administrativa SEPREC N° 103/2022 de 1 de junio de 2022, se aprueba el Sistema de Seguimiento de Atención de Reportes de Inconsistencias del Sistema de Registro de Comercio – RECOP. Este sistema permite identificar y dar solución a los inconvenientes que puedan surgir durante el uso de la plataforma.

En este marco, es el personal del SEPREC el encargado de generar los tickets correspondientes a través de la plataforma OSTicket, a fin de canalizar y dar seguimiento a los reportes presentados.

Es importante aclarar que la mayoría de estos tickets se originan por errores del propio usuario al momento de llenar los formularios de solicitud, ya que es el usuario quien proporciona directamente la información que alimenta el sistema. Adicionalmente, se presentan otros casos derivados de inconsistencias en la base de datos heredada de la exconcesionaria.

GESTIÓN	CANTIDAD DE TICKETS CREADOS
2022	9.506
2023	13.033
2024	14.533
OCT 2025	17.415
<b>Total</b>	<b>54.487</b>

## Módulos Recop

Facilita el registro y control de operaciones comerciales en todo el país. Estos espacios especializados ofrecen infraestructura adecuada y personal capacitado para atender trámites de manera eficiente, segura y transparente, fortaleciendo la formalización empresarial.

### Módulo de Digitación Financiera

Mediante la Resolución Administrativa SEPREC N° 148/2023 de 28 de febrero de 2023, se integró el Módulo de Digitación Financiera al Sistema RECOP lo que permitió mejorar la integración y el flujo de datos. Este Módulo permite al personal de la entidad digitalizar información financiera de balances generales y estados de resultados, de las empresas que renovaron su Matrícula de Comercio. Su importancia radica en facilitar la recopilación sistemática de información financiera, la cual es fundamental para la generación de estadísticas internas y externas, contribuyendo así a una mejor gestión y toma de decisiones.

De acuerdo con la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 249/2018 de 7 de diciembre de 2018, que aprueba los períodos de actualización de Matrículas de Comercio, el SEPREC realiza la digitación

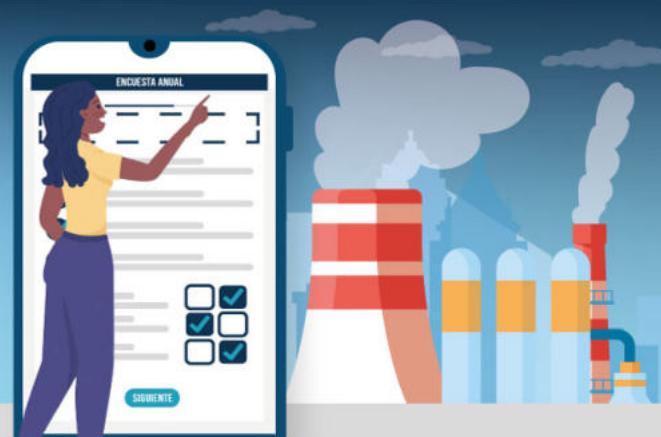
financiera correspondiente a cada periodo establecido, iniciando en [mes/ año] y finalizando en [mes/ año], conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

### Encuesta Anual de Unidades Económicas

La Encuesta Anual de Unidades Económicas fue implementada mediante la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/Nº 056/2023 y la Resolución Administrativa SEPREC Nº 290/2023, integrando los sistemas del SEPREC con los del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Este instrumento, de llenado obligatorio y con carácter de declaración jurada, está dirigido a las unidades económicas del sector de la Industria Manufacturera que actualizan su matrícula de comercio, y debe completarse con información financiera anual respaldada por documentos oficiales como balances, estados de resultados, planillas salariales e inventarios. La información recabada permite generar estadísticas sobre la estructura y funcionamiento de la industria manufacturera, y está protegida por la Ley 1405, garantizando su uso exclusivamente con fines estadísticos y de forma confidencial. Este proceso contribuye a la formulación de políticas públicas basadas en datos reales, identificando necesidades y oportunidades dentro del sector productivo del país.

## ENCUESTA ANUAL PARA EL SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA

A partir del 01 de junio de 2023, conforme la RM MDPyEP/DESPACHO/Nº 056.2023 y la RA SEPREC Nº 290/2023, las empresas unipersonales y/o sociedades comerciales que pertenecen al **sector de Industria Manufacturera** deben llenar la **Encuesta Anual** de Unidades Económicas para la **Renovación de Matrícula** de Comercio



### Módulo de Georreferenciación

Una herramienta tecnológica que emplea la tecnología GPS para la identificación precisa de una Unidad Económica en un plano digital (Mapa), así como permite la asociación de información específica de empresas, establecimientos comerciales y actividades económicas con su ubicación geográfica exacta. Esto permite a los usuarios del SEPREC acceder a una visualización en línea de información precisa y oportuna. Implementado en fecha 28 de marzo de 2024, de acuerdo al Inciso o) del Artículo 6 del Decreto Supremo N°4596 y Resolución Administrativa SEPREC N°034/2022 de 30 de marzo de 2022.

Desde el inicio de operaciones del SEPREC hasta octubre de 2025, se ha registrado un total de 3.692.735 visitas en la página web institucional, reflejando el creciente interés y uso de los servicios digitales ofrecidos. Una parte significativa de estos ingresos corresponde a usuarios que acceden al Directorio de Unidades Económicas, una herramienta que permite consultar información actualizada sobre empresas registradas, incluyendo su georreferenciación, lo que facilita su ubicación geográfica y promueve la transparencia, el acceso a datos públicos y la articulación comercial entre actores económicos.

Sabías que el **SEPREC**

## CUENTA CON UN MÓDULO DE GEORREFERENCIACIÓN

- Que permite ubicar con precisión empresas y negocios registrados en un área determinada, facilitando su localización.
- Posibilita identificar a emprendedores y empresas ya inscritas en el SEPREC que operen en la misma actividad económica



**BICENTENARIO DE BOLIVIA**

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA** MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

**SEPREC** Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

### 9.4. Reducción de Costos

Desde su creación, y con el objetivo de fomentar la formalidad en el ámbito empresarial, el SEPREC ha promovido una reducción significativa en los costos de sus trámites, iniciando este proceso con la aprobación de la primera Guía de Trámites mediante la Resolución Administrativa SEPREC N° 024/2022, de 28 de marzo de 2022.

Esta medida ha facilitado el acceso al registro formal de unidades económicas, incentivando a más emprendedores y empresas a integrarse al sistema formal.

Inscripción de la empresa unipersonal

Antes Bs 260      Ahora Bs 130

Cancelación de matrícula de comercio para empresa unipersonal

Antes Bs 389      Ahora Bs 272

Apertura de sucursal o agencia de empresa unipersonal

Antes Bs 260      Ahora Bs 130

Cierre de sucursal o agencia de empresa unipersonal

Antes Bs 389      Ahora Bs 272

Modificación de objeto para empresa unipersonal

Antes Bs 140      Ahora Cero

Cambios operativos

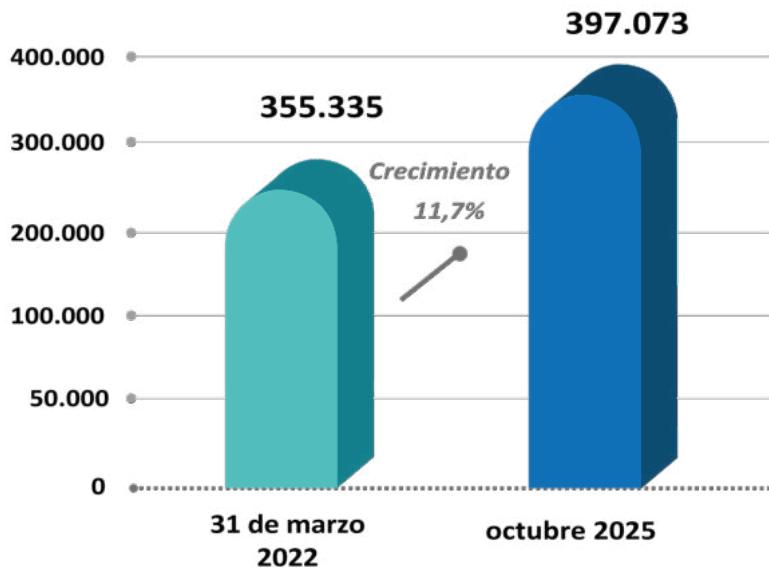
Antes Unipersonal Bs 78	Ahora Cero
Antes S.R.L. Bs 136	Ahora Cero
Antes S.A. Bs 175	

## Sistema RECOP

Con ello, el SEPREC no solo impulsa una mayor inclusión económica y transparencia, sino que también da cumplimiento al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, contribuyendo activamente al fortalecimiento del aparato productivo nacional y al desarrollo sostenible del país.

## 9.5. Base Empresarial

Al 31 de marzo de 2022, el SEPREC recibió de la ex concesionaria una Base Empresarial de 355.335 unidades económicas registradas, consolidando así la transferencia de la totalidad del registro comercial en el país. A octubre de 2025, el SEPREC cuenta con una base empresarial de 397.073 unidades económicas.



### Base Empresarial Activa

A octubre de 2025, la Base Empresarial Activa en el país alcanza a 112.699 unidades económicas, reflejando la dinámica del sector empresarial registrado en el SEPREC.

#### *Abril 2022 a octubre 2025*

A continuación, podemos observar la base empresarial total, las nuevas unidades económicas registradas y las renovaciones realizadas a octubre 2025 desde la creación del SEPREC.



## Gestión 2022

La Base Empresarial está constituida por todas las unidades económicas inscritas en el Registro de Comercio, excluyendo aquellas unidades que han cancelado su Matrícula de Comercio, es así que en la gestión 2022, cuenta con 365.047 unidades económicas.

También en la gestión 2022, a nivel nacional se han inscrito 17.117 unidades económicas, lo que significa que se inscribieron por primera vez al Registro de Comercio de Bolivia. Asimismo, se inscribieron 76.033 trámites de renovación de matrícula.

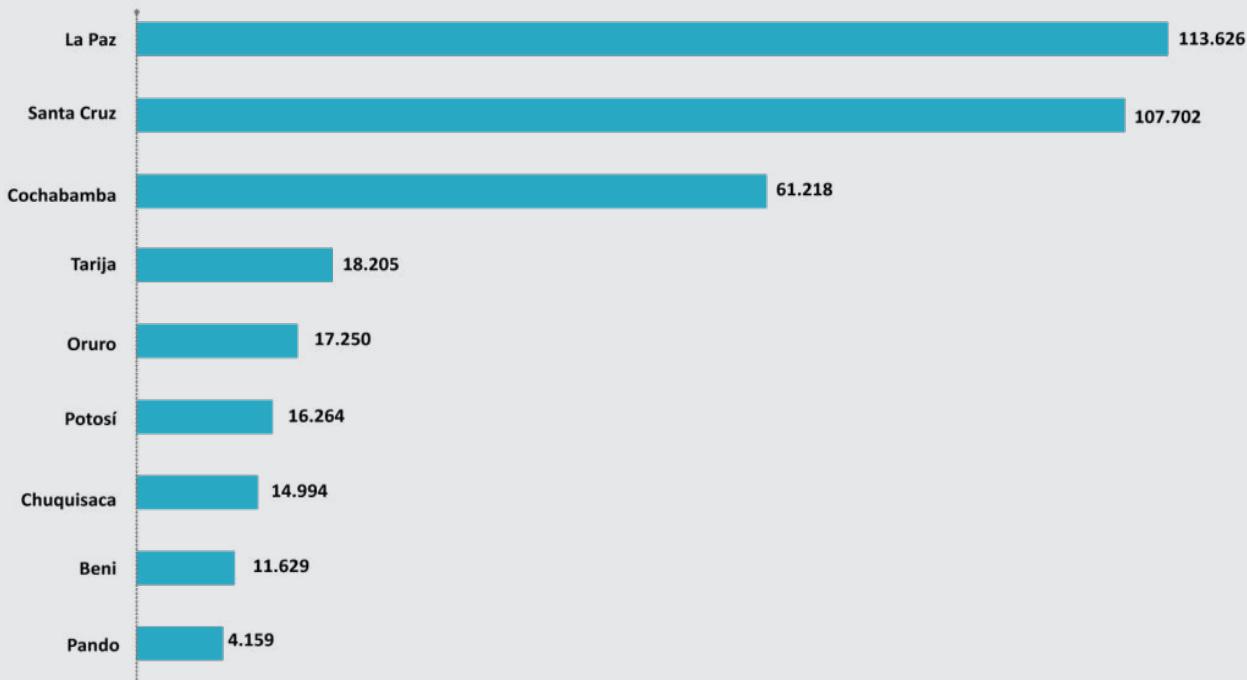


34

### *Base empresarial por departamento*

**Bolivia: Base Empresarial según departamento, a diciembre de 2022**

(En cantidad de unidades económicas)



*Base Empresarial por Actividad Económica*

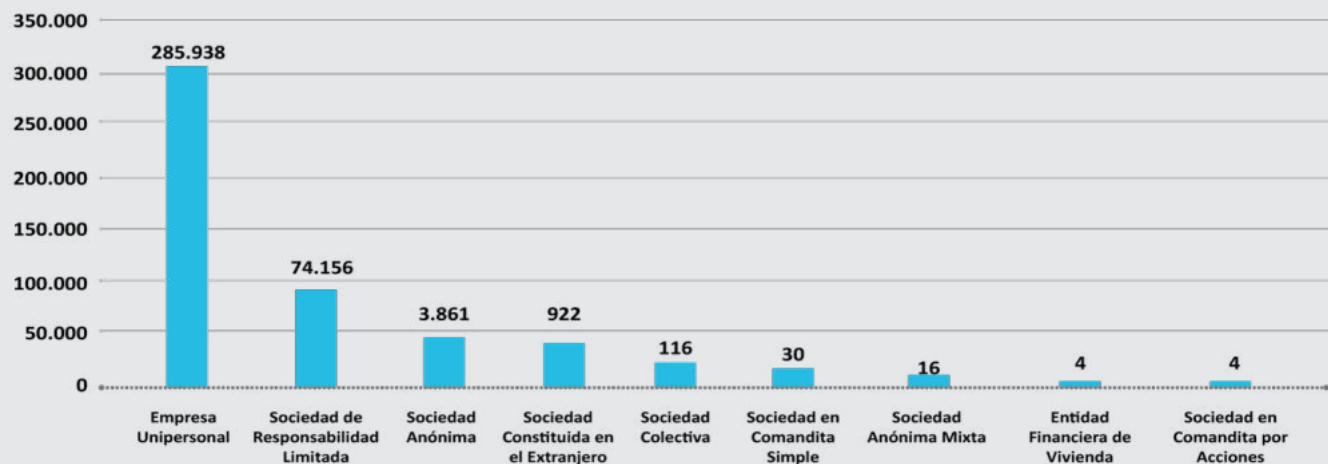
**Bolivia: Base Empresarial según actividad económica, a diciembre de 2022**  
 (En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	3.917
<i>Explotación de minas y canteras</i>	7.963
<i>Industria manufacturera</i>	38.485
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	350
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	699
<i>Construcción</i>	48.101
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	129.160
<i>Transporte y almacenamiento</i>	24.685
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	21.513
<i>Información y comunicaciones</i>	16.797
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	1.950
<i>Actividades inmobiliarias</i>	3.886
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	31.878
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	14.911
<i>Servicios de educación</i>	5.054
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	6.325
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	3.850
<i>Otras actividades de servicios</i>	5.222
<i>Actividad no declarada</i>	301
<b>TOTAL</b>	<b>365.047</b>

## *Base Empresarial por Tpo societario*

**Bolivia: Base Empresarial según tipo societario, a diciembre de 2022**

(En cantidad de unidades económicas)



## *Base Empresarial por Género*

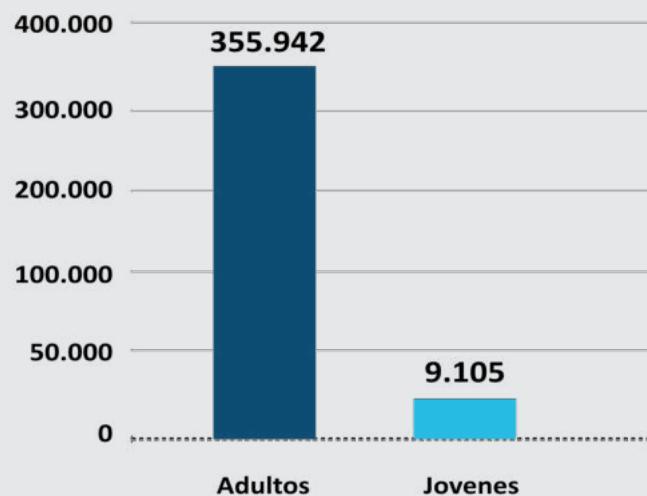
**Bolivia: Base Empresarial por género, a diciembre de 2022**

(En cantidad de unidades económicas)



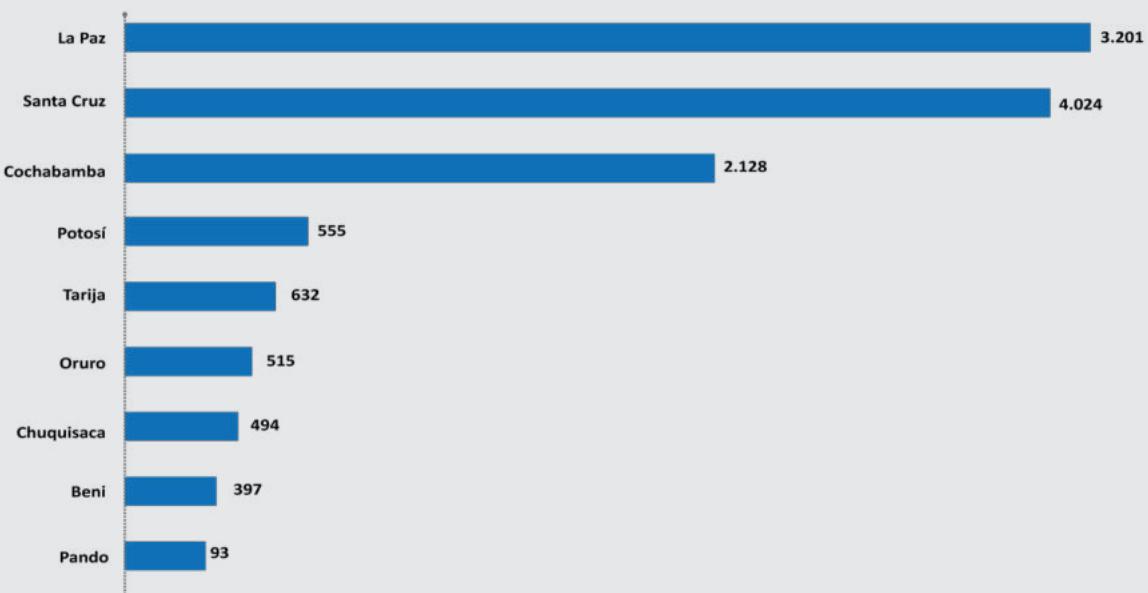
## *Base Empresarial por Grupo Etario*

**Bolivia: Base Empresarial grupo etario, a diciembre de 2022**  
(En cantidad de unidades económicas)



## *Nuevas Unidades Económicas Por departamento*

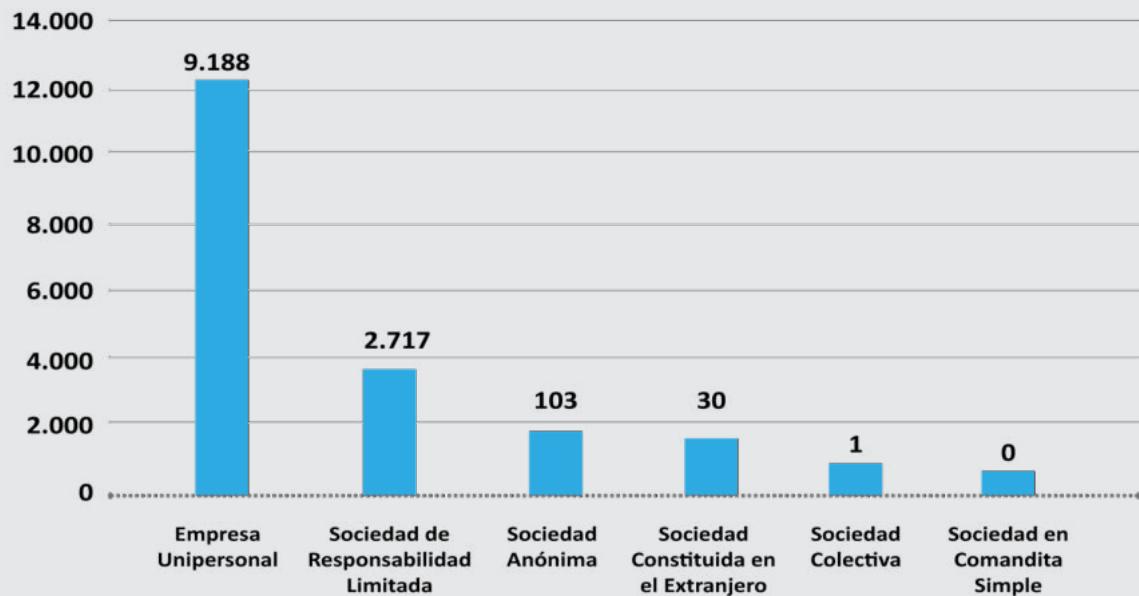
**Bolivia: Inscripción de unidades económicas según departamento, a diciembre de 2022**  
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas Por Tipo Societario

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según tipo societario, a diciembre de 2022

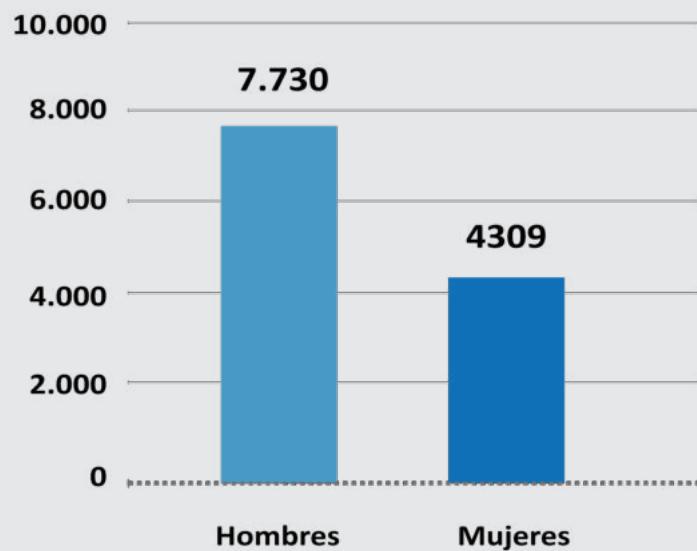
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Género

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según género, a diciembre de 2022

(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por actividad Económica

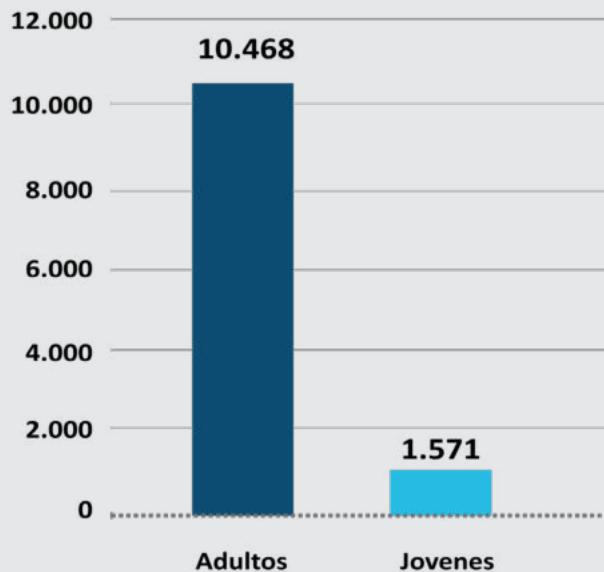
**Bolivia:: Inscripción de unidades económicas según actividad económica, a diciembre de 2022**

(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	161
<i>Explotación de minas y canteras</i>	602
<i>Industria manufacturera</i>	1.015
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	8
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	38
<i>Construcción</i>	1.626
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	3.729
<i>Transporte y almacenamiento</i>	1.350
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	540
<i>Información y comunicaciones</i>	316
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	62
<i>Actividades inmobiliarias</i>	197
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	1.141
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	486
<i>Servicios de educación</i>	200
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	300
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	118
<i>Otras actividades de servicios</i>	150
<b>TOTAL</b>	<b>12.039</b>

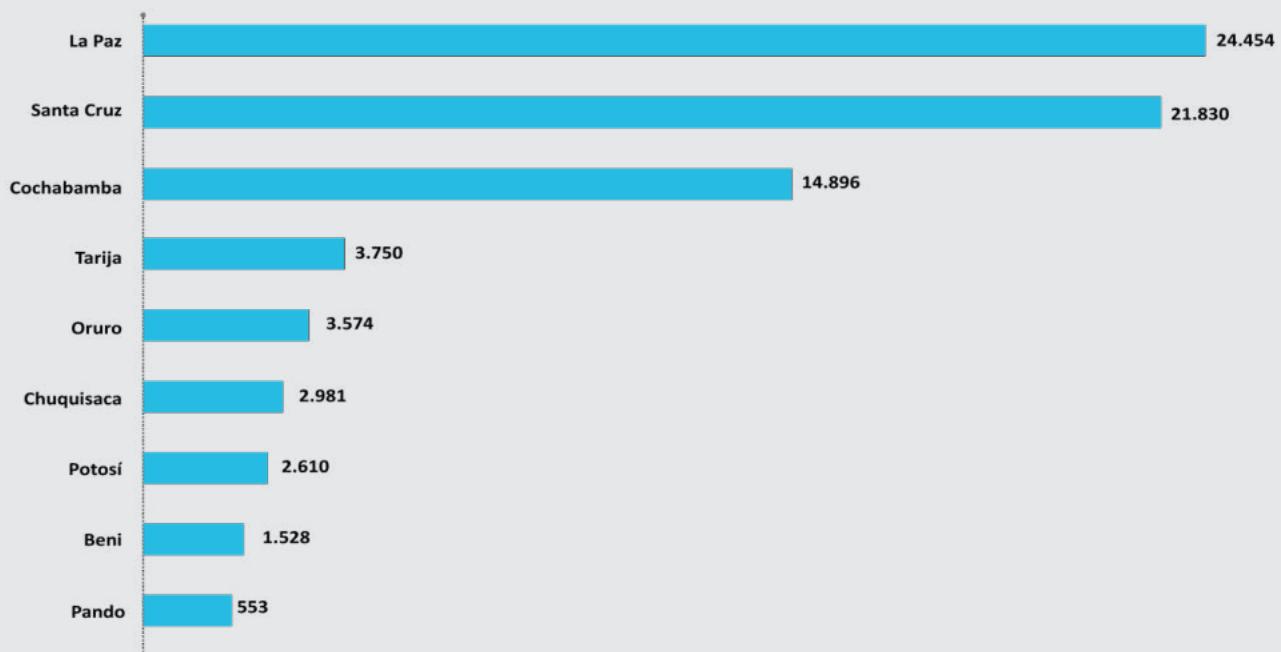
## Nuevas Unidades Económicas por Grupo Etario

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según grupo etario , a diciembre de 2022  
(En cantidad de unidades económicas)



## Renovaciones (trámites inscritos) Por departamento

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según grupo etario , a diciembre de 2022  
(En cantidad de unidades económicas)



*Renovaciones (trámites inscritos) por Actividad Económica*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según actividad económica, a diciembre de 2022**

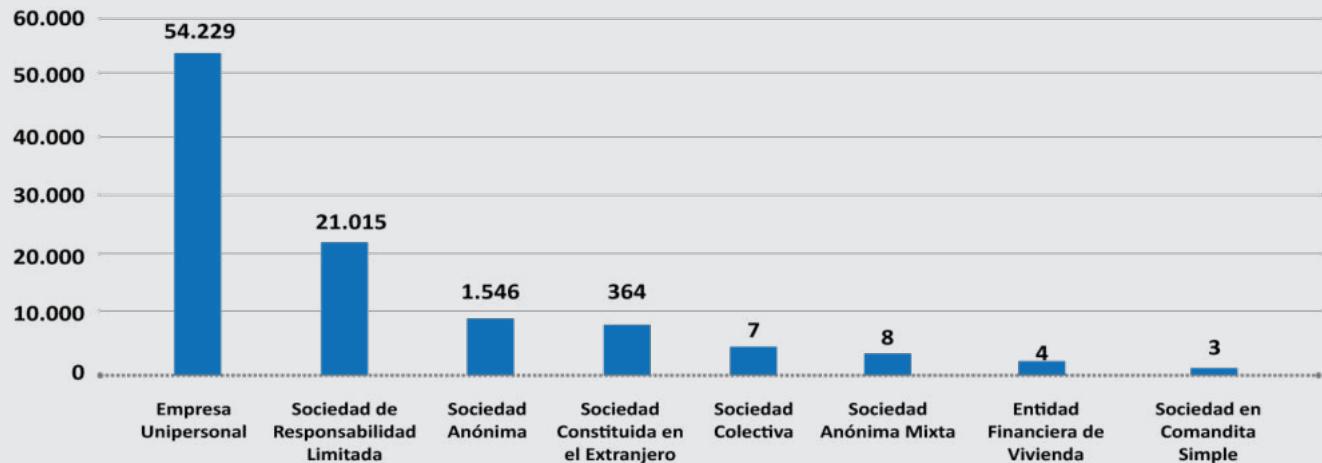
(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	764
<i>Explotación de minas y canteras</i>	724
<i>Industria manufacturera</i>	7.743
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	98
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	184
<i>Construcción</i>	12.175
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	27.057
<i>Transporte y almacenamiento</i>	5.535
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	3.805
<i>Información y comunicaciones</i>	2.562
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	691
<i>Actividades inmobiliarias</i>	848
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	7.467
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	2.958
<i>Servicios de educación</i>	1.115
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	1.966
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	542
<i>Otras actividades de servicios</i>	942
<b>TOTAL</b>	<b>77.176</b>

*Renovaciones (trámites inscritos) por Tpo societario*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según tipo societario, a diciembre de 2022**

(En cantidad de unidades económicas)

*Gestión 2023*

En la gestión 2023 la Base Empresarial fue de 377.377 unidades económicas y se registraron 16.471 nuevas unidades económicas.

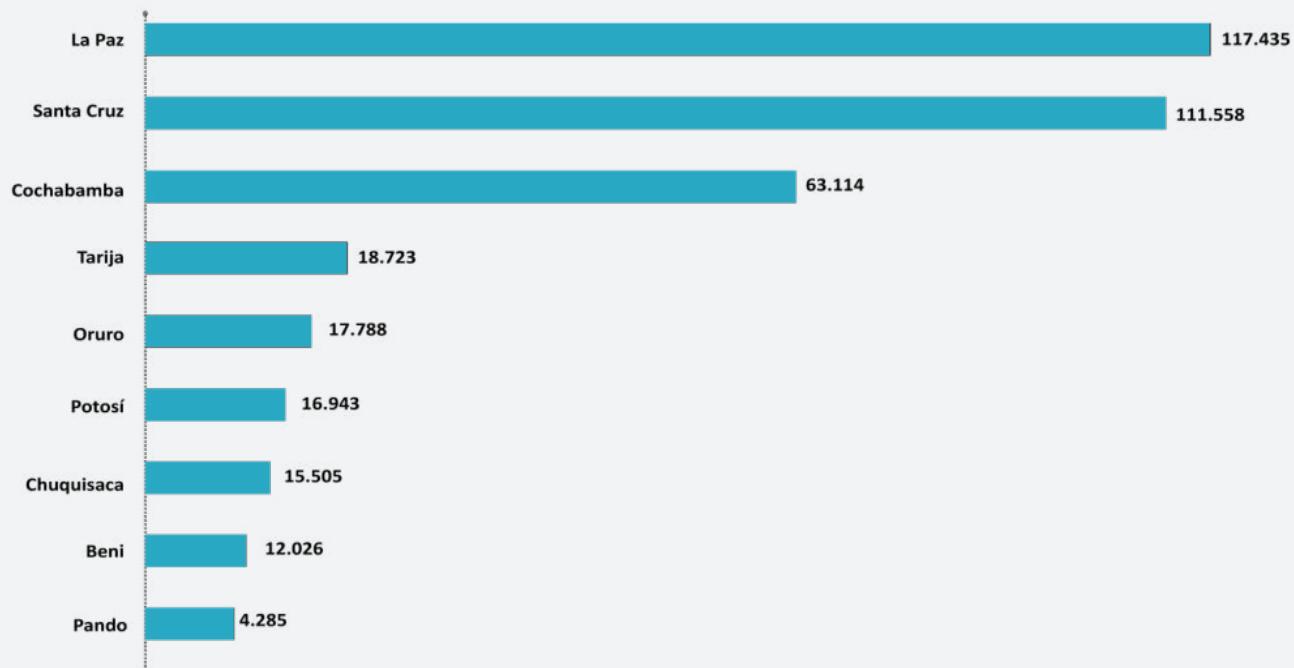
Asimismo, 85.792 unidades económicas realizaron su renovación de matrícula de comercio.



## *Base empresarial por departamento*

### *Bolivia: Base Empresarial según departamento, a diciembre de 2023*

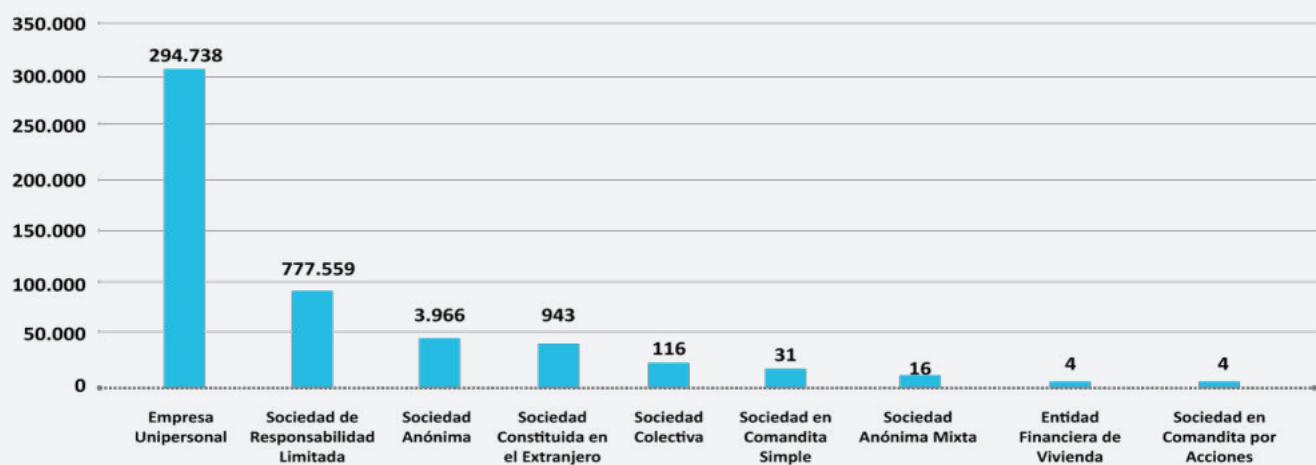
(En cantidad de unidades económicas)



## *Base Empresarial por Tpo societario*

### *Bolivia: Base Empresarial según tipo societario, a diciembre de 2023*

(En cantidad de unidades económicas)



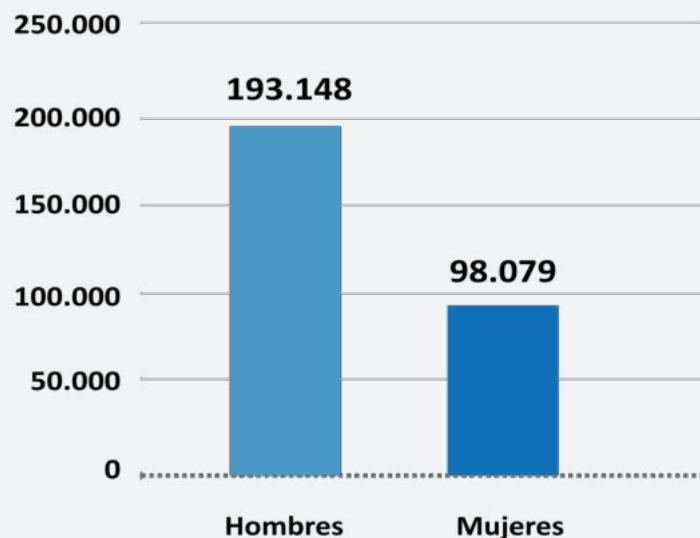
*Base Empresarial por Actividad Económica**Bolivia: Base Empresarial según actividad económica, a diciembre de 2023*

(En cantidad de unidades económicas)

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	4.099
<i>Explotación de minas y canteras</i>	8.571
<i>Industria manufacturera</i>	39.621
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	370
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	737
<i>Construcción</i>	49.879
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	132.454
<i>Transporte y almacenamiento</i>	26.371
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	22.057
<i>Información y comunicaciones</i>	17.027
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	1.999
<i>Actividades inmobiliarias</i>	4.112
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	33.131
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	15.446
<i>Servicios de educación</i>	5.239
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	6.642
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	3.964
<i>Otras actividades de servicios</i>	5.357
<i>Actividad no declarada</i>	301
<b>TOTAL</b>	<b>377.377</b>

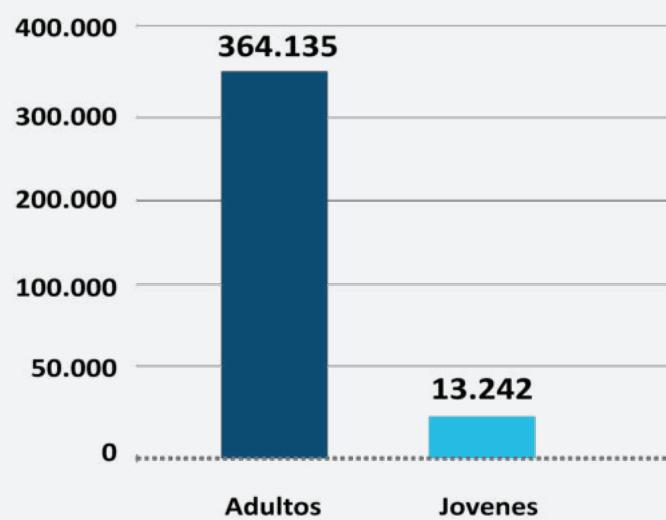
## *Base Empresarial por Género*

*Bolivia: Base Empresarial por género, a diciembre de 2023*  
(En cantidad de unidades económicas)



## *Base Empresarial por Grupo Etario*

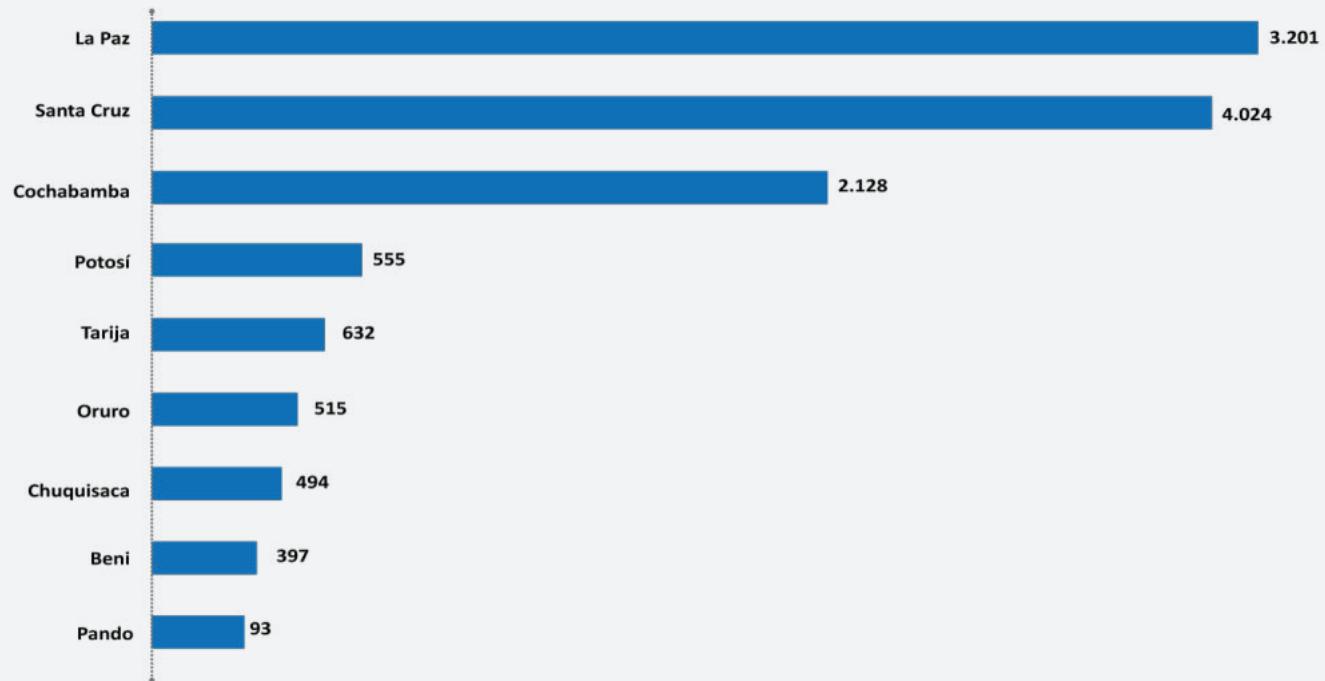
*Bolivia: Base Empresarial por grupo etario, a diciembre de 2023*  
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Departamento

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según departamento, a diciembre de 2023

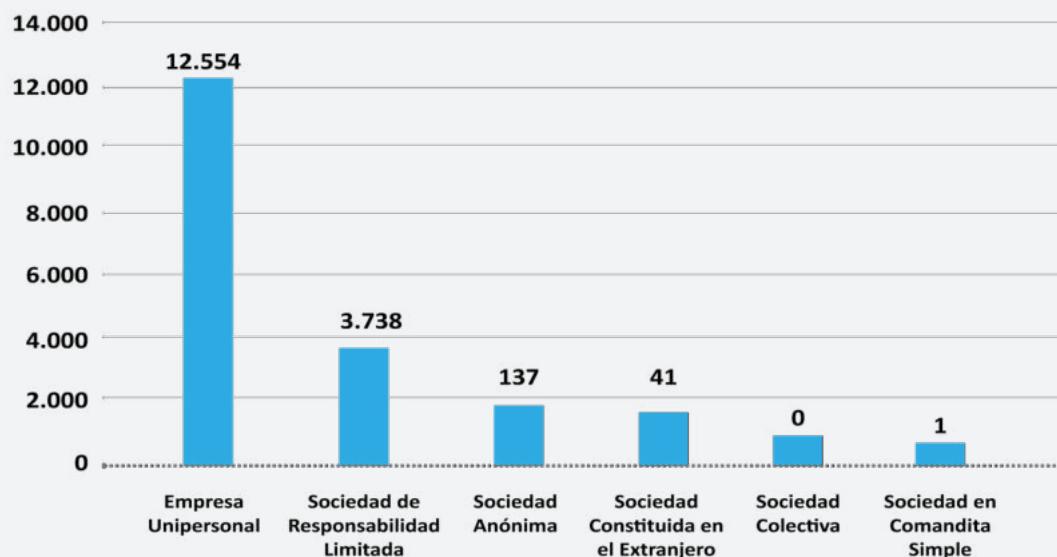
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Tipo Societario

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según tipo societario, a diciembre de 2023

(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por actividad Económica

**Bolivia: Inscripción de unidades económicas según actividad económica, a**

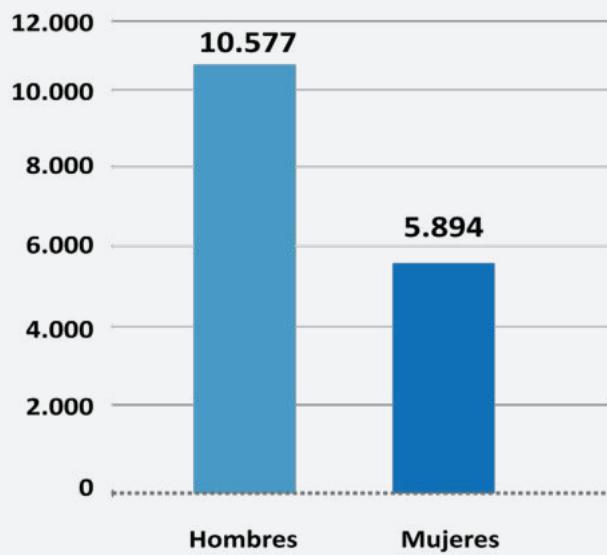
**diciembre de 2023**

(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	203
<i>Explotación de minas y canteras</i>	664
<i>Industria manufacturera</i>	1.462
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	24
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	50
<i>Construcción</i>	2.142
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	4.952
<i>Transporte y almacenamiento</i>	2.023
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	842
<i>Información y comunicaciones</i>	410
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	71
<i>Actividades inmobiliarias</i>	275
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	1.616
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	729
<i>Servicios de educación</i>	249
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	418
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	152
<i>Otras actividades de servicios</i>	189
<b>TOTAL</b>	<b>16.471</b>

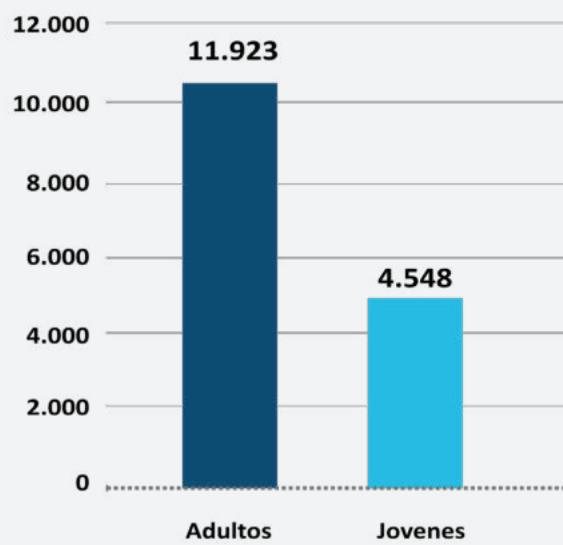
## Nuevas Unidades Económicas por Género

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según género, a diciembre de 2023  
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Grupo Etario

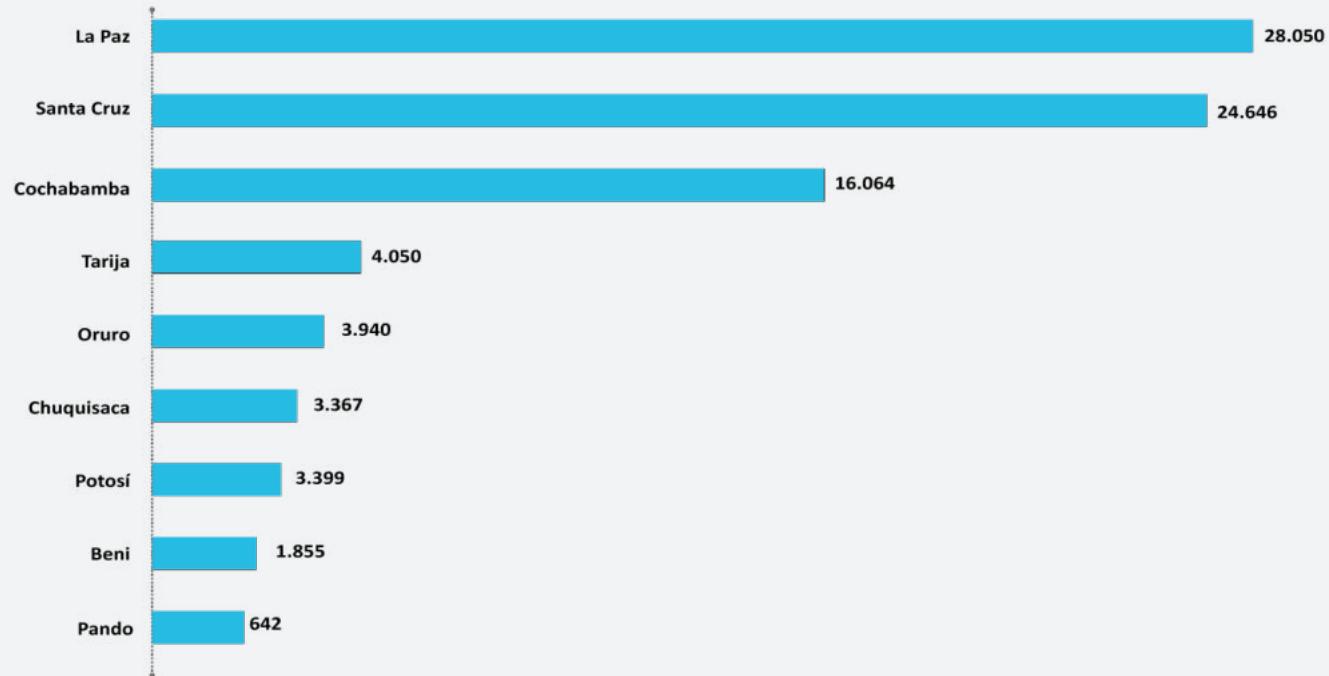
Bolivia: Inscripción de unidades económicas según grupo etario, a diciembre de 2023  
(En cantidad de unidades económicas)



## *Renovaciones (trámites inscritos) Por departamento*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según actividad económica, a diciembre de 2023**

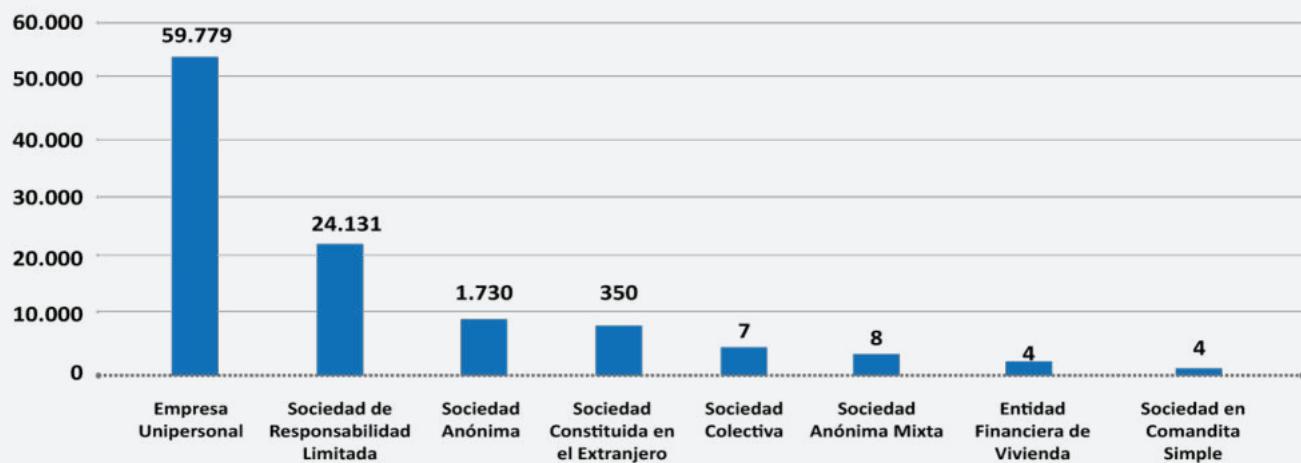
(En cantidad de unidades económicas)



## *Renovaciones (trámites inscritos) por Tpo societario*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según tipo societario, a diciembre de 2023**

(En cantidad de unidades económicas)



*Renovaciones (trámites inscritos) por Actividad Económica*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según actividad económica, a diciembre de 2023**

(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	919
<i>Explotación de minas y canteras</i>	2.117
<i>Industria manufacturera</i>	8.415
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	132
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	214
<i>Construcción</i>	12.971
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	29.198
<i>Transporte y almacenamiento</i>	6.534
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	4.320
<i>Información y comunicaciones</i>	2.776
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	761
<i>Actividades inmobiliarias</i>	1.030
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	8.101
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	3.260
<i>Servicios de educación</i>	1.320
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	2.278
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	642
<i>Otras actividades de servicios</i>	1.025
<b>TOTAL</b>	<b>86.013</b>

## Gestión 2024

En la gestión 2024, la Base Empresarial cuenta con 387.764 unidades económicas. A nivel nacional se han inscrito 15.001 nuevas unidades económicas, lo que significa que se inscribieron por primera vez al Registro de Comercio de Bolivia.

En el mismo periodo renovaron sus matrículas de comercio 88.015 unidades económicas, conforme a su cierre fiscal.

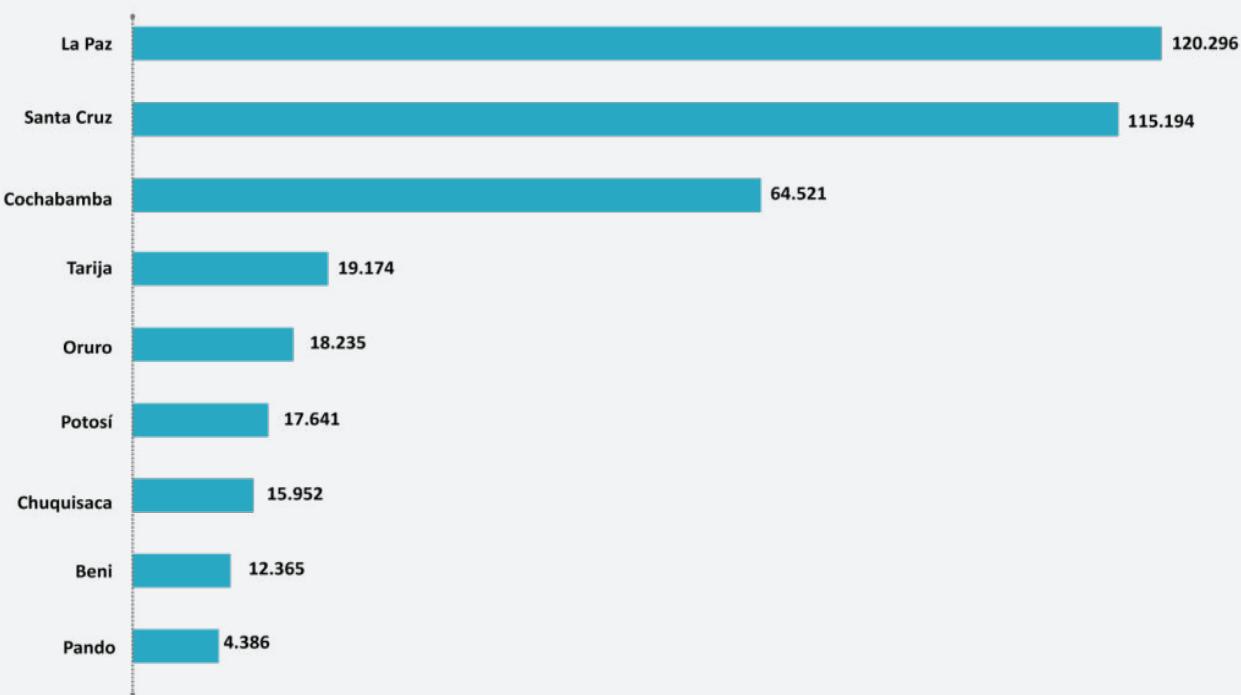


### Base empresarial Por departamento

51

Bolivia: Base Empresarial según departamento, a diciembre de 2024

(En cantidad de unidades económicas)



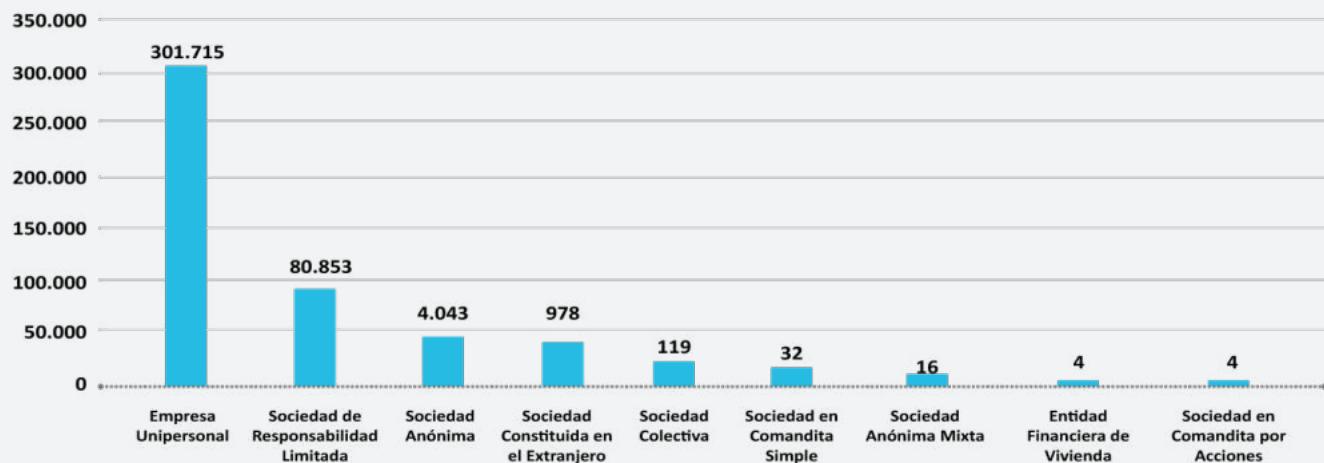
*Base Empresarial por Actividad Económica**Bolivia: Base Empresarial según actividad económica, a diciembre de 2024*

(En cantidad de unidades económicas)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	<b>4.239</b>
<i>Explotación de minas y canteras</i>	<b>9.128</b>
<i>Industria manufacturera</i>	<b>40.372</b>
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	<b>391</b>
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	<b>779</b>
<i>Construcción</i>	<b>51.143</b>
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	<b>134.586</b>
<i>Transporte y almacenamiento</i>	<b>28.734</b>
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	<b>22.458</b>
<i>Información y comunicaciones</i>	<b>17.272</b>
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	<b>2.041</b>
<i>Actividades inmobiliarias</i>	<b>4.325</b>
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	<b>34.264</b>
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	<b>15.881</b>
<i>Servicios de educación</i>	<b>5.420</b>
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	<b>6.889</b>
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	<b>4.093</b>
<i>Otras actividades de servicios</i>	<b>5.448</b>
<i>Actividad no declarada</i>	<b>301</b>
<b>TOTAL</b>	<b>387.764</b>

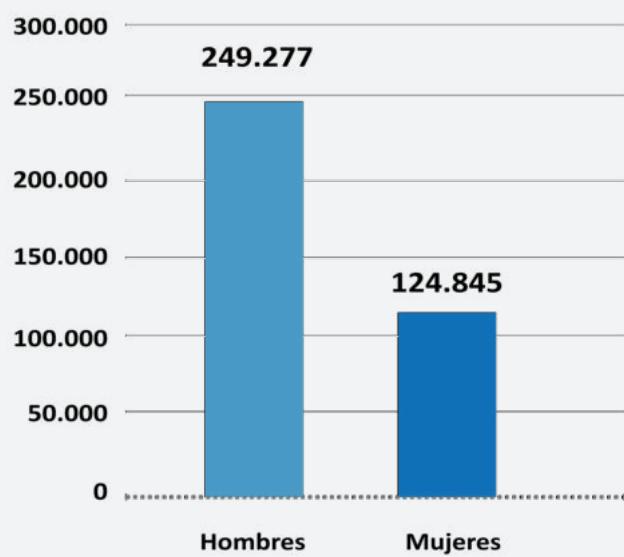
## *Base Empresarial por Tpo societario*

**Bolivia: Base Empresarial según tipo societario, a diciembre de 2024**  
(En cantidad de unidades económicas)



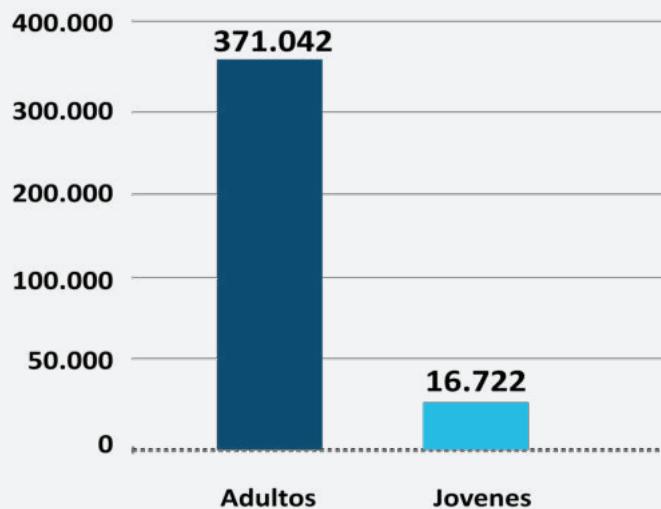
## *Base Empresarial por Género*

**Bolivia: Base Empresarial por género, a diciembre de 2024**  
(En cantidad de unidades económicas)



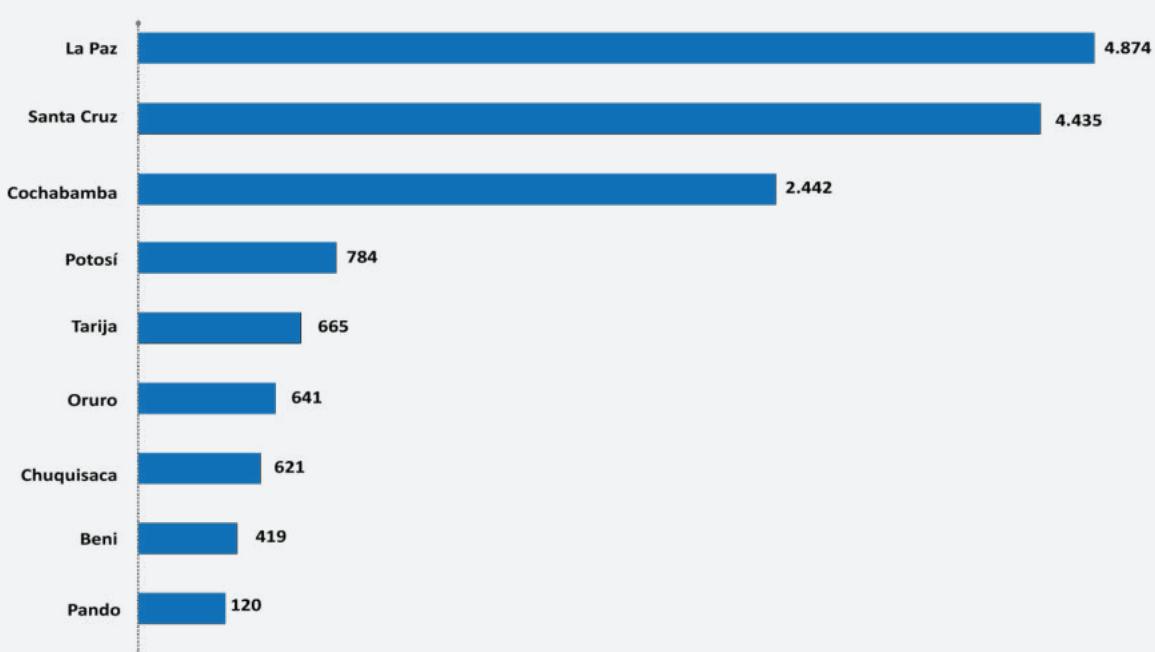
## *Base Empresarial por Grupo Etario*

**Bolivia: Base Empresarial grupo etario, a diciembre de 2024**  
(En cantidad de unidades económicas)



## *Nuevas Unidades Económicas Por departamento*

**Bolivia: Inscripción de unidades económicas según departamento, a diciembre de 2024**  
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por actividad Económica

**Bolivia: Inscripción de unidades económicas según actividad económica, a diciembre de 2024**

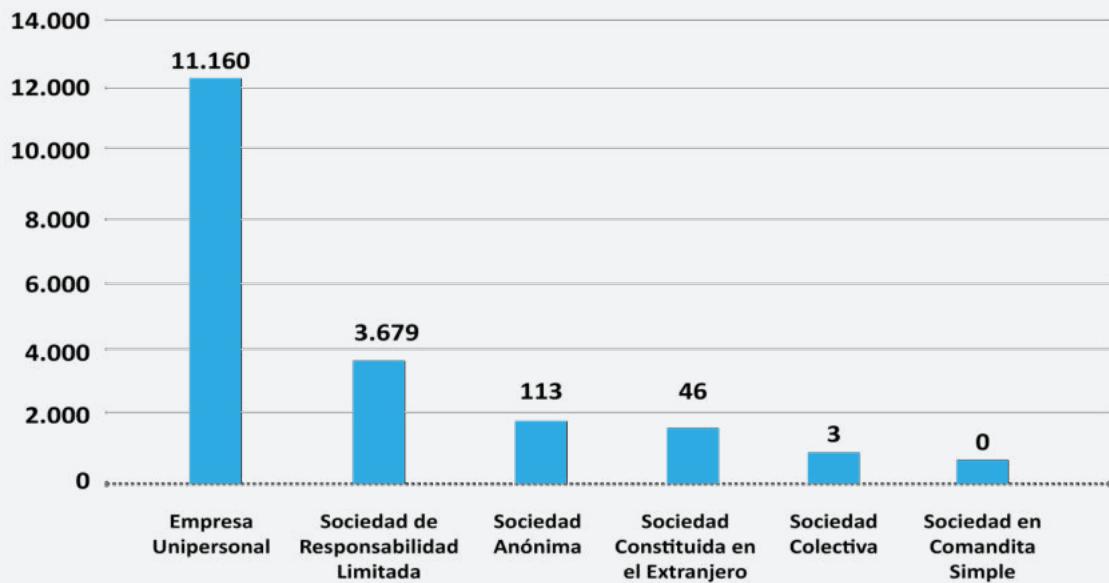
(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	166
<i>Explotación de minas y canteras</i>	591
<i>Industria manufacturera</i>	1.180
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	28
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	45
<i>Construcción</i>	1.667
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	4.080
<i>Transporte y almacenamiento</i>	2.679
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	698
<i>Información y comunicaciones</i>	397
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	92
<i>Actividades inmobiliarias</i>	270
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	1.536
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	624
<i>Servicios de educación</i>	243
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	363
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	169
<i>Otras actividades de servicios</i>	173
<b>TOTAL</b>	<b>15.001</b>

## Nuevas Unidades Económicas Por Tipo Societario

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según tipo societario, a diciembre de 2024

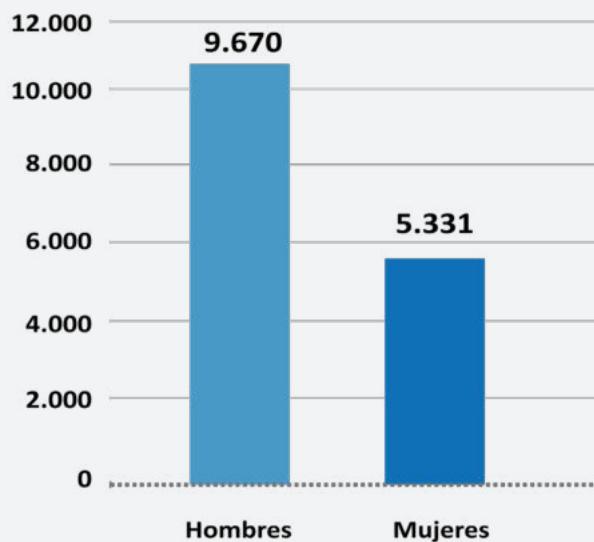
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Género

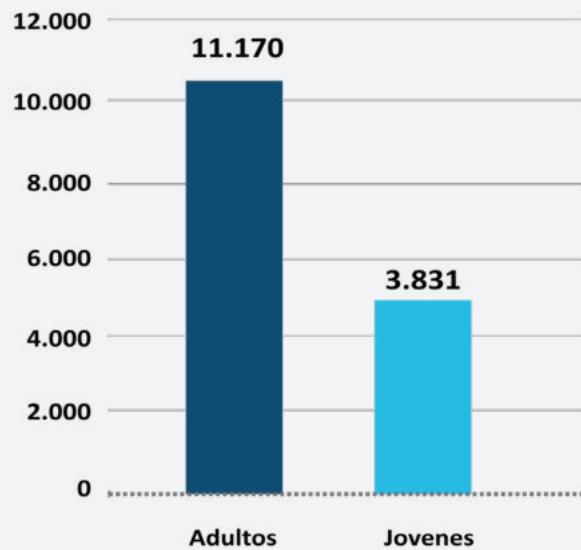
Bolivia: Inscripción de unidades económicas según género, a diciembre de 2024

(En cantidad de unidades económicas)



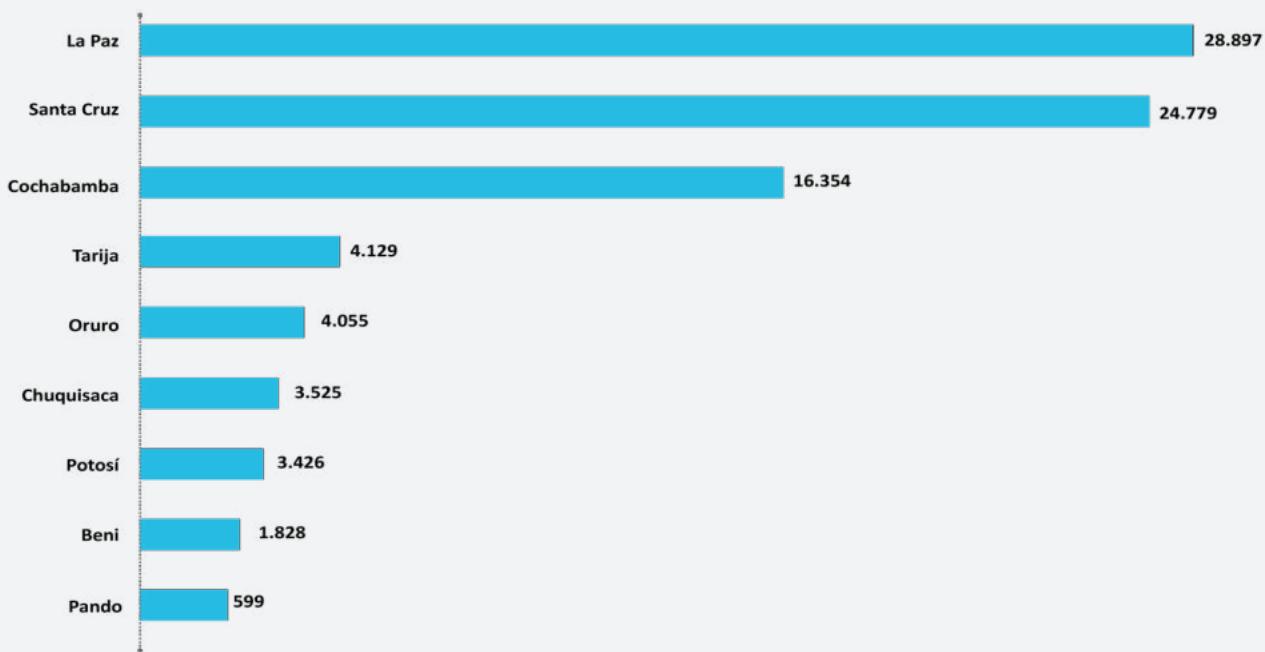
## Nuevas Unidades Económicas por Grupo Etario

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según grupo etario , a diciembre de 2024  
(En cantidad de unidades económicas)



## Renovaciones (trámites inscritos) Por departamento

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según grupo etario , a diciembre de 2024  
(En cantidad de unidades económicas)



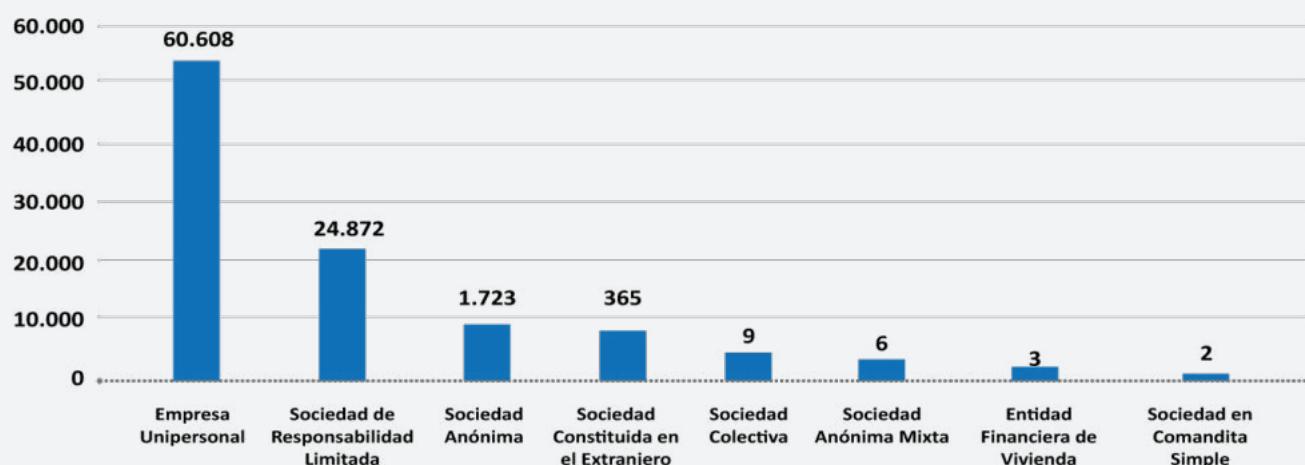
*Renovaciones (trámites inscritos) por Actividad Económica**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según actividad económica, a diciembre de 2024*

(En cantidad de unidades económicas)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	905
<i>Explotación de minas y canteras</i>	2.328
<i>Industria manufacturera</i>	8.469
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	142
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	218
<i>Construcción</i>	13.186
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	29.166
<i>Transporte y almacenamiento</i>	6.963
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	4.320
<i>Información y comunicaciones</i>	2.808
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	786
<i>Actividades inmobiliarias</i>	1.098
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	8.360
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	3.351
<i>Servicios de educación</i>	1.353
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	2.388
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	661
<i>Otras actividades de servicios</i>	1.090
<b>TOTAL</b>	<b>87.592</b>

## *Renovaciones (trámites inscritos) por Tpo societario*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según tipo societario, a diciembre de 2024**  
(En cantidad de unidades económicas)



## *Gestión 2025*

A octubre de 2025, la Base Empresarial cuenta con 394.658 unidades económicas. A nivel nacional se han inscrito 13.542 nuevas unidades económicas, lo que significa que se inscribieron por primera vez al Registro de Comercio de Bolivia.

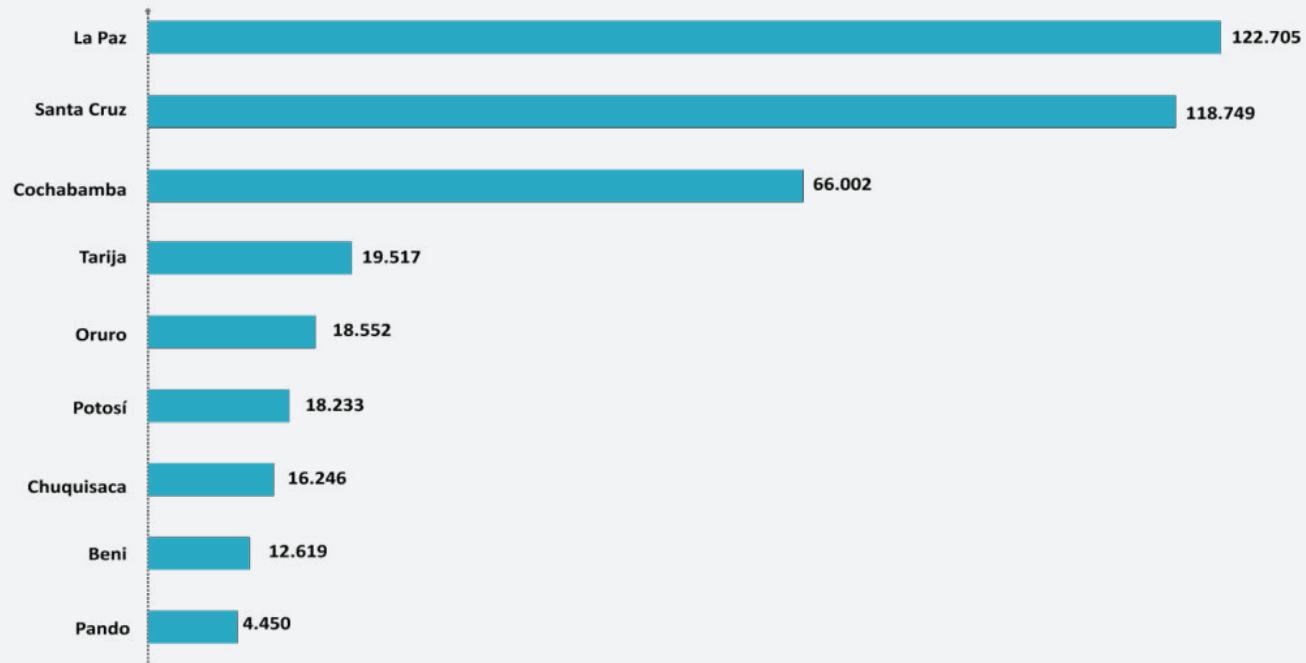
En el mismo periodo renovaron sus matrículas de comercio 82.623 unidades económicas, conforme a su cierre fiscal.



## *Base empresarial por departamento*

**Bolivia: Base Empresarial según departamento, a octubre de 2025**

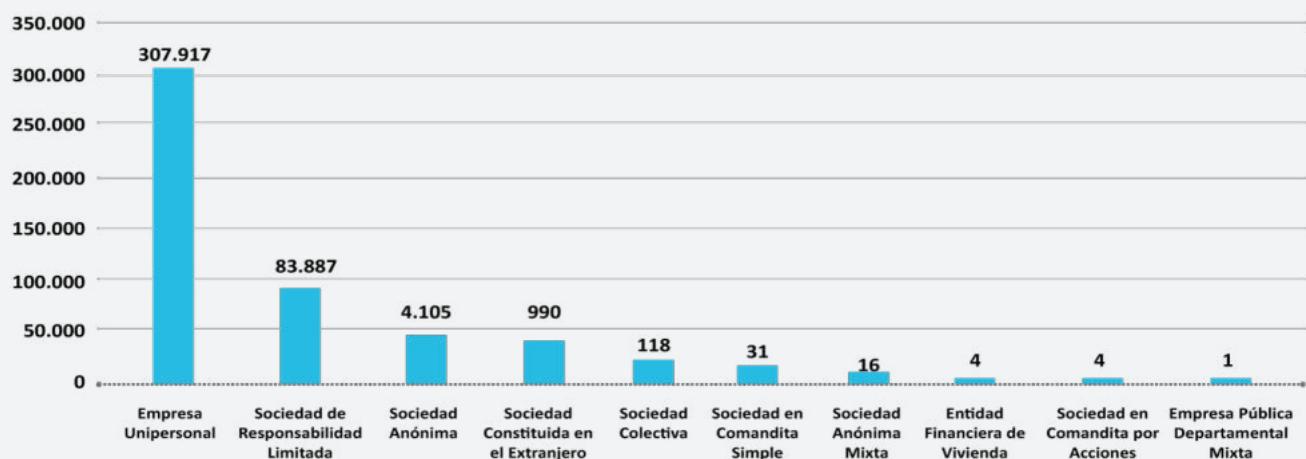
(En cantidad de unidades económicas)



## *Base Empresarial por Tpo societario*

**Bolivia: Base Empresarial según tipo societario, a octubre de 2025**

(En cantidad de unidades económicas)



## Base Empresarial por Actividad Económica

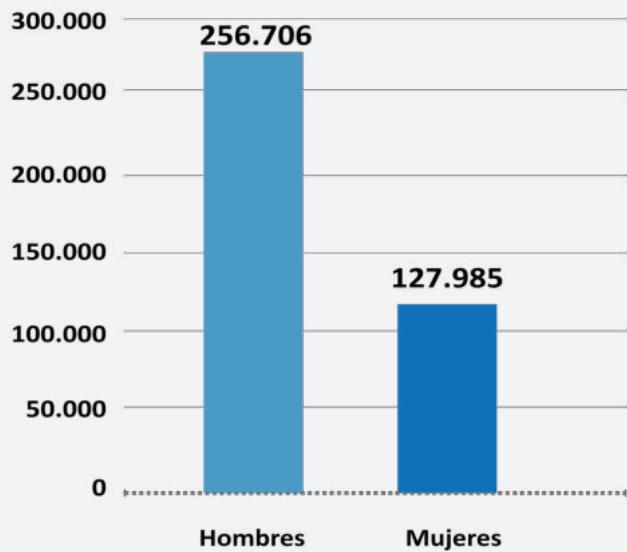
**Bolivia: Base Empresarial según actividad económica, a octubre de 2025**

(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	136.962
<i>Construcción</i>	51.890
<i>Industria manufacturera</i>	40.983
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	34.926
<i>Transporte y almacenamiento</i>	31.030
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	22.926
<i>Información y comunicaciones</i>	17.488
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	16.214
<i>Explotación de minas y canteras</i>	9.681
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	7.140
<i>Servicios de educación</i>	5.608
<i>Otras actividades de servicios</i>	5.554
<i>Actividades inmobiliarias</i>	4.508
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	4.333
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	4.200
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	2.111
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	818
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	406
<i>Actividad no declarada</i>	295
<b>TOTAL</b>	<b>397.073</b>

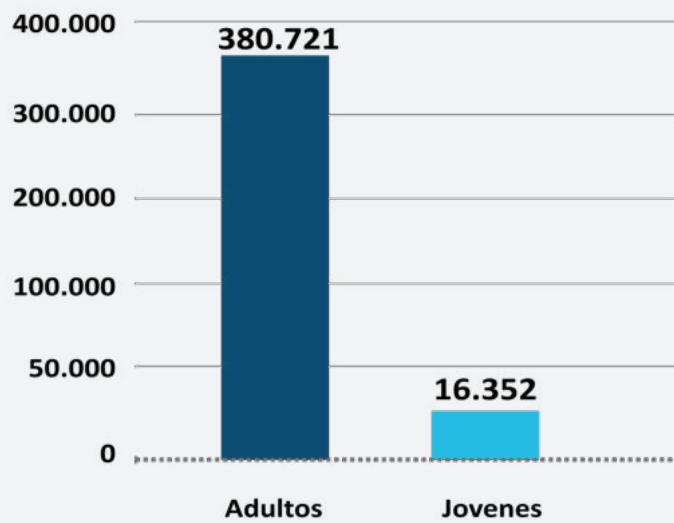
### *Base Empresarial por Género*

**Bolivia: Base Empresarial por género, a octubre de 2025**  
(En cantidad de unidades económicas)



### *Base Empresarial por Grupo Etario*

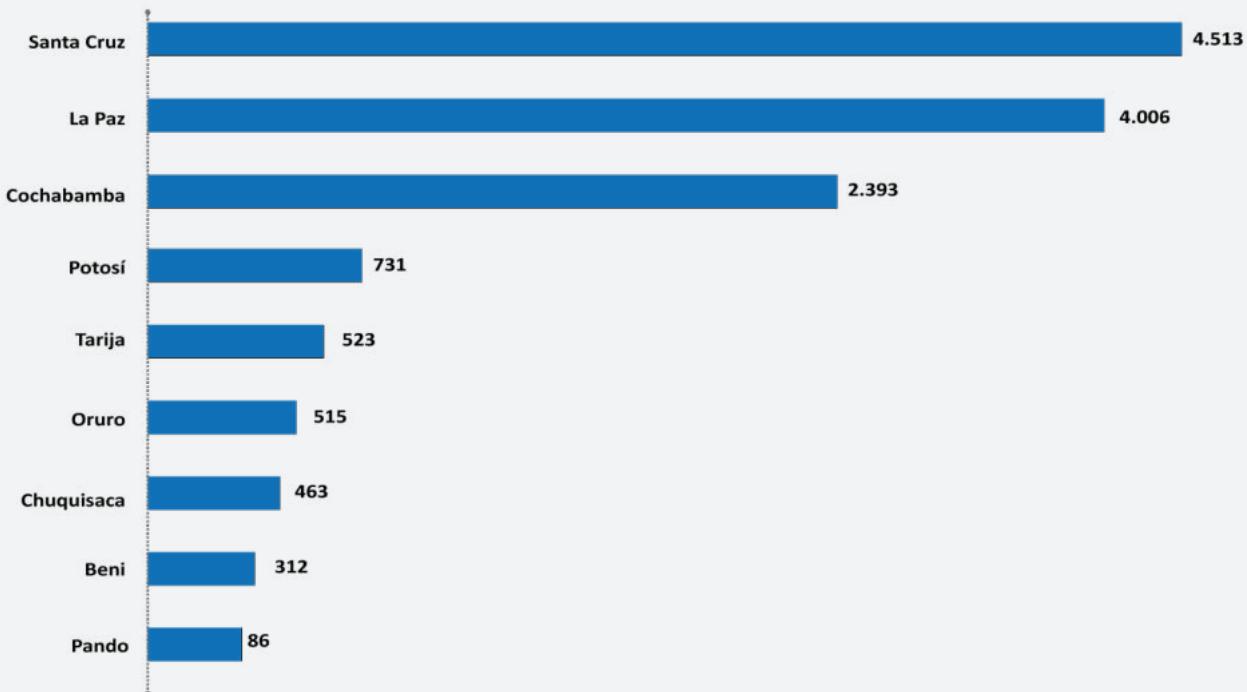
**Bolivia: Base Empresarial por grupo etario, a octubre de 2025**  
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Departamento

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según departamento, a octubre de 2025

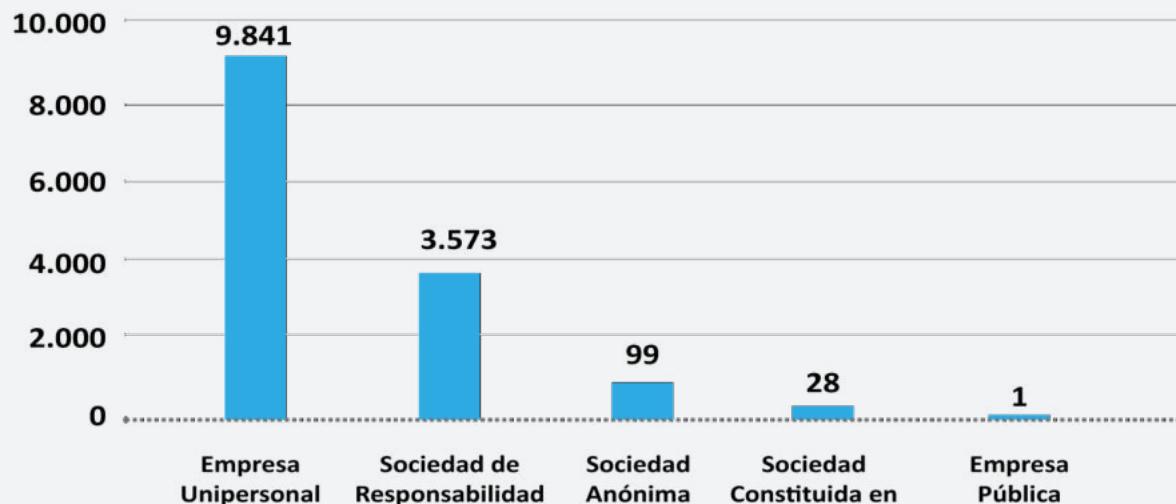
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Tipo Societario

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según tipo societario, a octubre de 2025

(En cantidad de unidades económicas)



*Nuevas Unidades Económicas por actividad Económica*

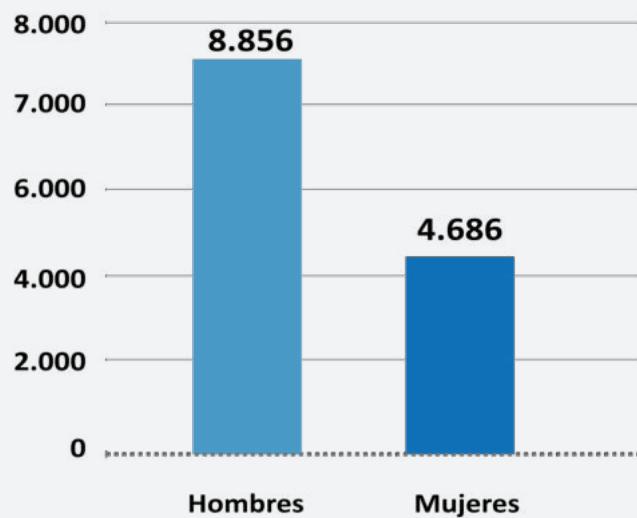
**Bolivia: Inscripción de unidades económicas según actividad económica, a octubre de 2025**

(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	130
<i>Explotación de minas y canteras</i>	640
<i>Industria manufacturera</i>	1.008
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	27
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	49
<i>Construcción</i>	1.180
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	3.831
<i>Transporte y almacenamiento</i>	2.669
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	681
<i>Información y comunicaciones</i>	374
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	95
<i>Actividades inmobiliarias</i>	238
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	1.148
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	521
<i>Servicios de educación</i>	266
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	365
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	143
<i>Otras actividades de servicios</i>	177
<b>TOTAL</b>	<b>13.542</b>

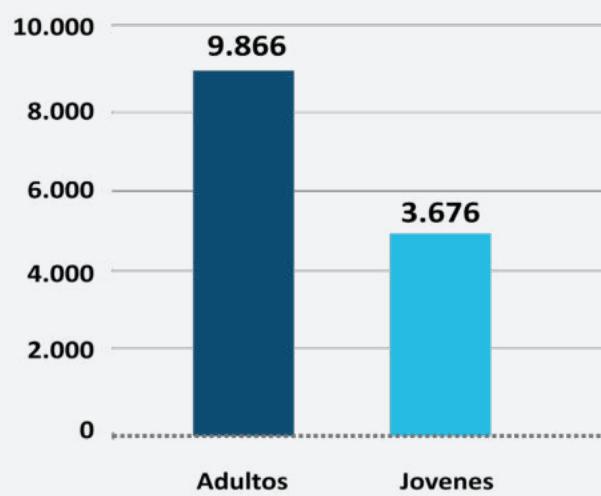
## Nuevas Unidades Económicas por Género

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según género, a octubre de 2025  
(En cantidad de unidades económicas)



## Nuevas Unidades Económicas por Grupo Etario

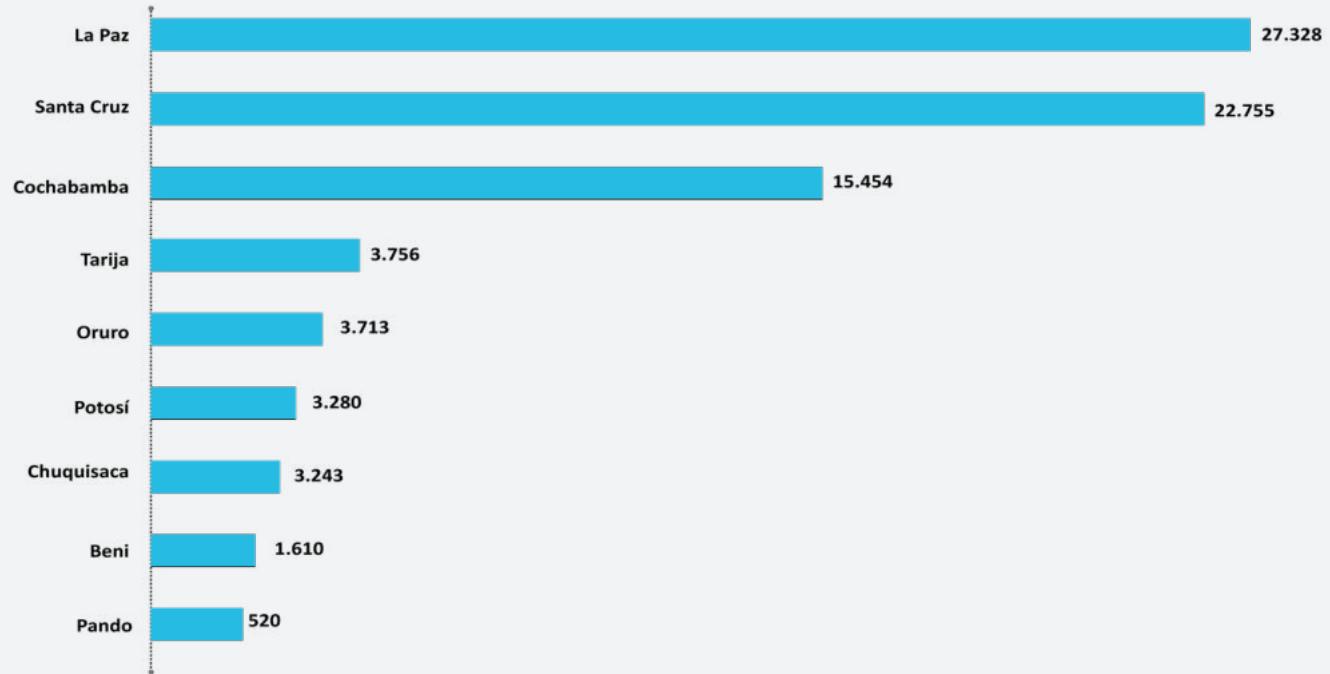
Bolivia: Inscripción de unidades económicas según grupo etario, a octubre de 2025  
(En cantidad de unidades económicas)



## *Renovaciones (trámites inscritos) Por departamento*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según actividad económica, a octubre de 2025**

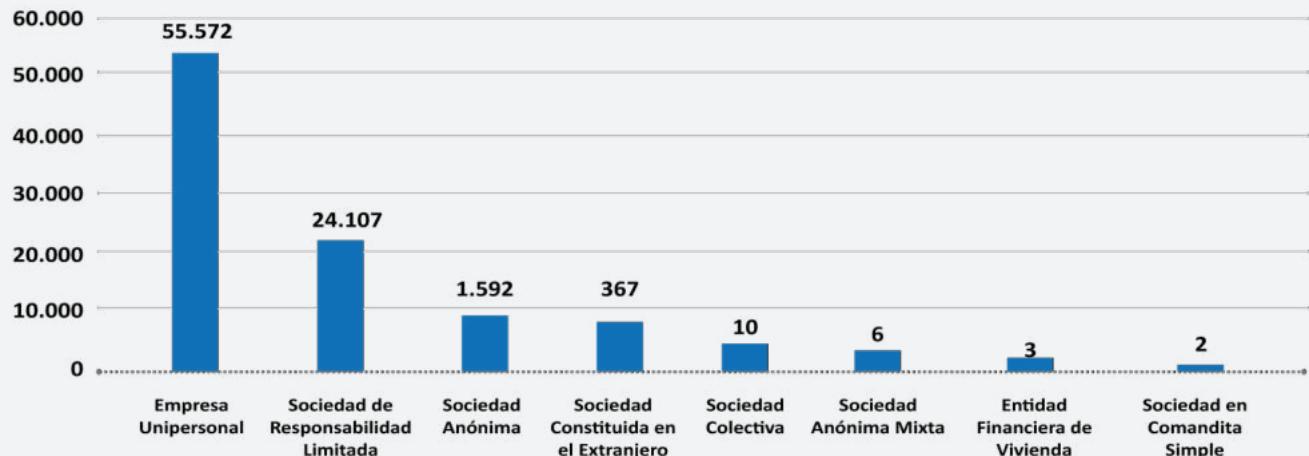
(En cantidad de unidades económicas)



## *Renovaciones (trámites inscritos) por Tpo societario*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según tipo societario, a octubre de 2025**

(En cantidad de unidades económicas)



## *Renovaciones (trámites inscritos) por Actividad Económica*

**Bolivia: Trámites de renovación de matrículas de comercio según actividad económica, a octubre de 2025**

(En cantidad de unidades económicas)

ACTIVIDAD	Cantidad
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	483
<i>Explotación de minas y canteras</i>	2.495
<i>Industria manufacturera</i>	7.565
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	131
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	210
<i>Construcción</i>	11.917
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	27.611
<i>Transporte y almacenamiento</i>	6.622
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	4.059
<i>Información y comunicaciones</i>	2.615
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	756
<i>Actividades inmobiliarias</i>	1.069
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	7.792
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	3.103
<i>Servicios de educación</i>	1.291
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	2.353
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	613
<i>Otras actividades de servicios</i>	974
<b>TOTAL</b>	<b>81.659</b>

## 9.6. Tramites Procesados 2022-2025

Desde el inicio de operaciones del SEPREC en abril de 2022 hasta octubre de 2025, se ha registrado el dato en la cantidad de trámites procesados a través del Sistema Informático RECOP. Estos datos reflejan el fortalecimiento institucional del SEPREC y su compromiso con la simplificación administrativa, digitalización y accesibilidad de los servicios registrales. Los datos consolidados a lo largo de este período evidencian una mayor confianza de la población en el sistema, así como una respuesta eficiente a las necesidades de usuarios, empresas y entidades públicas que interactúan con el Registro de Comercio.



## Nuevos Trámites Implementados y su Impacto en la Recaudación (2023-2025)

Durante el período 2023-2025, el SEPREC implementó nuevos trámites que optimizaron la atención a los usuarios, promovieron la formalización empresarial, facilitaron la regularización documental y modernizaron procesos mediante procedimientos virtuales y automatizados. Estas acciones no solo fortalecieron la transparencia y la seguridad jurídica, sino que también generaron recursos económicos importantes, de los cuales el 50% se transfiere al Tesoro General de la Nación (TGN), contribuyendo de manera directa a la inversión pública y al desarrollo económico del país.

### Trámite N°20 – Procedimiento Excepcional para Solicitud de Registro de Trámite 20 Sin Ciudadanía Digital - Registro de Otorgamiento de Poder y/o de Revocatoria

Durante la gestión 2024, en el marco de las acciones de mejora continua, y en cumplimiento de la Resolución Administrativa SEPREC N° 545/2024 de 25 de noviembre de 2024, se aprobó el Procedimiento Excepcional para la Solicitud de Registro del Trámite N° 20 sin Ciudadanía Digital. Este procedimiento tiene por objeto atender situaciones especiales en las que los usuarios requieren registrar modificaciones en la representación legal sin contar con una cuenta de Ciudadanía Digital. La habilitación excepcional aplica únicamente en los siguientes casos: fallecimiento del representante legal, revocatoria del representante legal, y revocatoria por transferencia de cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada (S.R.L.).

TRÁMITE 20 SIN CIUDADANÍA DIGITAL	CANTIDAD	RECAUDACIONES Bs	IMPACTO
2024	13	3.900,00	
2025	168	44.608,50	<i>Se tiene un impacto positivo al habilitar este procedimiento que permite el registro del T20 sin CD para casos expresamente regulados por la RA SEPREC N°545/2024 de 25 de noviembre de 2024</i>
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>48.508,00</b>	

## Trámite N°50 – Peticiones Escritas

En el marco de la digitalización de trámites y en cumplimiento de la Resolución Administrativa SEPREC N° 242/2024 de 24 de mayo de 2024, el SEPREC ha implementado un nuevo mecanismo para atender las Peticiones Escritas que realizan de manera recurrente las instituciones y entidades públicas. Estas solicitudes, sin costo, relacionadas con la obtención de información de empresas unipersonales, sociedades comerciales o actos de comercio registrados, se canalizan a través del Trámite N° 50 del Sistema Informático RECOP.

En este contexto, el SEPREC trabaja de manera coordinada con diversas instituciones del Estado, entre ellas: el Ministerio Público, el Órgano Judicial, el Órgano Ejecutivo, el Órgano Legislativo, así como con gobiernos autónomos departamentales, municipales y otras entidades públicas subnacionales.

TRÁMITE 50 PETICIONES ESCRITAS	CANTIDAD	IMPACTO
2022	6.304	
2023	1.007	
2024	7.553	
2025	4.846	
<b>Total</b>	<b>19.710</b>	<i>Se logró optimizar la atención de solicitudes de información de entidades públicas, emitiendo certificados con altos estándares de seguridad que incluyen: código de trámite, código de certificado, código de seguridad y código QR. Esto garantiza transparencia, trazabilidad y confiabilidad en la documentación emitida, de acuerdo a RA SEPREC N° 242/2024 de fecha 24/05/2024</i>

## Trámite N°58 – Solicitud de Información Estadística

En el marco de la Resolución Administrativa SEPREC N° 150/2022 de 13 de julio de 2022, el Trámite N° 58 está destinado a personas naturales o jurídicas de carácter privado que requieran acceder a información estadística contenida en la base de datos del Registro de Comercio. Este trámite permite solicitar datos sobre empresas unipersonales y sociedades comerciales registradas, con fines de análisis, investigación, planificación o toma de decisiones en el ámbito empresarial, académico o institucional.

TRÁMITE 58 SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	CANTIDAD	RECAUDACIONES Bs	IMPACTO
2023	13	19.400,00	
2024	90	22.920,00	
2025	85	66.600,00	
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>108.920,00</b>	<i>Impacto positivo, ya que el SEPREC a través de este trámite que es 100% virtual atiende solicitudes de información estadística cursante en la base de datos, de acuerdo a RA SEPREC N°150/2022 de 13 de julio de 2022</i>

## Trámite N°59 – Hojas Removibles

Durante la gestión 2024, en el marco de las acciones de mejora continua, y en cumplimiento de la Resolución Administrativa SEPREC N° 279/2024 de 14 de junio de 2024, se implementó el Trámite N°

59 – Hojas Removibles. Este trámite está destinado al registro de documentos transcritos por cualquier medio mecánico o electrónico, los cuales deben ser encuadrados de forma correlativa en los libros obligatorios que deben llevar las Empresas Unipersonales y Sociedades Comerciales, conforme a lo establecido en el Código de Comercio.

TRÁMITE 59 HOJAS REMOVIBLES	CANTIDAD	RECAUDACIONES Bs	IMPACTO
2024	238	37.766,50	
2025	420	90.778,00	<i>Impacto positivo, se automatizó la atención de solicitudes de autorización de hojas removibles a través de este trámite 100% virtual de conformidad a lo establecido en el art. 40 del Código de Comercio y de acuerdo a RA SEPREC N°279/2024 de 14 de junio de 2024.</i>
<i>Total</i>	658	128.544,50	

#### Trámite N°60 – Saneamiento de Carpeta Comercial

En cumplimiento de la Resolución Administrativa SEPREC N° 279/2024 de 14 de junio de 2024, se implementó el Trámite N° 60 – Saneamiento de Carpeta Comercial, destinado al reemplazo de documentos notariales inscritos o registrados que presenten errores de digitación no atribuibles ni al usuario ni al Registro de Comercio. El documento de reemplazo puede ser el original, una fotocopia legalizada con nota marginal, un duplicado o segundo traslado del mismo, o un nuevo documento notarial, según corresponda. Este trámite permite mantener actualizada y corregida la información contenida en la carpeta comercial de manera formal y segura.

TRÁMITE 60 SANEAMIENTO DE CARPETA COMERCIAL	CANTIDAD	RECAUDACIONES Bs	IMPACTO
2024	34	7.441,00	
2025	66	18.385,50	<i>Impacto positivo, de conformidad a la RA SEPREC N°21/2022 de 02 de marzo de 2022 y RA SEPREC N°279/2024 de 14 de junio de 2024. se implementó este procedimiento para el saneamiento de documentos comerciales</i>
<i>Total</i>	100	25.826,50	

#### Trámite N°61 – Inscripción de Empresa Pública Departamental, Municipal

Aprobado mediante Resolución Administrativa SEPREC N° 297/2025 de fecha 23 de junio de 2025, permite formalizar el registro de empresas públicas cuyo patrimonio pertenece en un 100% a los Gobiernos Autónomos Departamentales o Municipales. Este trámite responde a la necesidad de incluir en el Registro de Comercio a entidades económicas de carácter público que operan bajo la tutición de los gobiernos subnacionales. Se reconocen dos tipos de empresas: la Empresa Pública Departamental (EPD), de propiedad exclusiva del Gobierno Departamental, y la Empresa Pública Municipal (EPM), cuyo patrimonio pertenece íntegramente al Gobierno Municipal. Su inscripción fortalece la transparencia, legalidad y formalización de estas entidades dentro del marco normativo vigente.

Asimismo, el SEPREC se encuentra en un proceso de socialización activa de este trámite con los Gobiernos Autónomos Municipales que forman parte del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva

(FOCIPP), con el objetivo de que estos también puedan registrar formalmente sus empresas públicas. Esta socialización se realiza en coordinación con el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), entidad que administra dicho fondo, en el marco de una estrategia conjunta para promover la formalización, control y buen uso de los recursos públicos destinados a emprendimientos económicos municipales.

#### Trámite N°62 – Inscripción de Empresa Pública Departamental Mixta, Empresa Pública Municipal Mixta

Aprobado mediante la Resolución Administrativa SEPREC N° 297/2025 de fecha 23 de junio de 2025, y tiene como finalidad permitir el registro formal en el Registro de Comercio de aquellas empresas conformadas por capital público mayoritario y participación privada. Se reconoce como Empresa Pública Departamental Mixta (EPDM) a la entidad cuyo patrimonio está compuesto por un mínimo del 51% de aportes del Gobierno Departamental y el resto por inversiones privadas o de otras Entidades Territoriales Autónomas (ETAs). De igual manera, la Empresa Pública Municipal Mixta (EPMM) está constituida por al menos un 51% de aportes del Gobierno Municipal, complementados por capital privado o de otras ETAs. Este trámite promueve la conformación de alianzas estratégicas público-privadas, bajo un marco legal, transparente y formal, fortaleciendo el desarrollo económico local y regional.

TRÁMITE 62 INSCRIPCIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL, MIXTA, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MIXTA	CANTIDAD	RECAUDACIONES Bs	IMPACTO
2025	1	1.753,00	<i>Impacto positivo, en el marco del DS 4596 artículo 6 y de la RA SEPREC N°297/2025 de 23 de junio de 2025, este trámite impulsa la formalización de empresas públicas departamentales mixtas y municipales mixtas, ampliando el alcance del registro y fomentando la corresponsabilidad en la gestión económica de los sectores público y privado.</i>
Total	1	1753,00	

#### SEPREC REGISTRA LA PRIMERA EMPRESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL MIXTA EN BOLIVIA: “PUERTO SECO ORURO”

En agosto de 2025, el SEPREC registró a la Empresa Pública Departamental Mixta «Puerto Seco Oruro», convirtiéndose en la primera empresa de esta naturaleza inscrita en el país. Este registro otorga a la entidad personalidad jurídica plena y habilita el ejercicio formal de sus actividades económicas, con seguridad jurídica ante terceros.

La formalización de Puerto Seco Oruro permitirá generar empleo directo e indirecto, atraer inversiones y ofrecer servicios logísticos especializados que reduzcan tiempos y costos de operación. Asimismo, contribuirá a descentralizar el flujo comercial del país y a fortalecer las cadenas productivas del altiplano orureño. Con este registro, el SEPREC reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la formalización empresarial como herramienta para el crecimiento económico, la transparencia y la generación de oportunidades en todo el territorio nacional.



## Manual de Reporte, Archivo, Desarchivo y Caducidad de Trámites Observados

Mediante Resolución Administrativa SEPREC N°275/2025 de 13 de junio de 2025, el SEPREC aprobó el “Manual de Reporte, Archivo, Desarchivo y Caducidad de Trámites Observados”, mismo que se constituye como una herramienta administrativa que regula de manera clara y ordenada el tratamiento de los trámites de registro de comercio que no han sido concluidos en los plazos establecidos por los usuarios. Este instrumento no solo permite optimizar la gestión documental en el SEPREC, sino que también fomenta la formalización empresarial al incentivar a los comerciantes a concluir sus procesos de registro, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Paralelamente, al establecer costos por los servicios de desarchivo digital y físico, el manual genera un mecanismo de recaudación que fortalece la sostenibilidad financiera institucional, cuyos recursos se transfieren al Tesoro General de la Nación (TGN). De esta manera, el manual contribuye no solo a mejorar la eficiencia administrativa, sino también a la generación de recursos económicos que pueden ser destinados a proyectos de inversión pública, promoviendo así el desarrollo económico y social del país.

A la fecha, el Sistema RECOP reportó los siguientes datos:

MANUAL DE ARCHIVO Y DESARCHIVO	CANTIDAD	RECAUDACIONES Bs
2022	113	0,00
2023	240	0,00
2024	402	0,00
2025	913	66.102,00
<i>Total</i>	1668	66.102,00

## 9.7. Recaudaciones y Transferencias 2022-2025

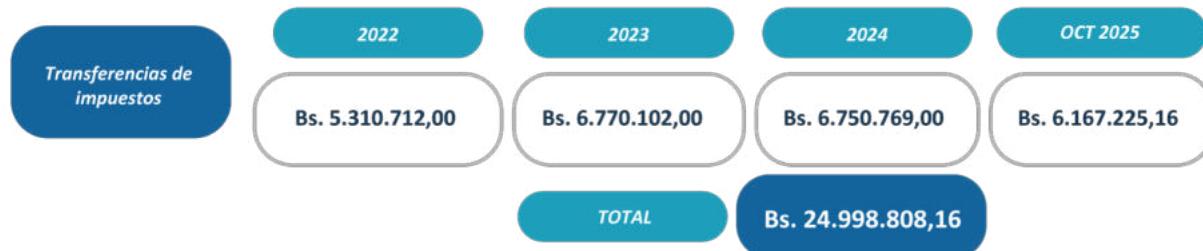
A continuación, podemos observar las recaudaciones realizadas por gestión a octubre de 2025.



A continuación, podemos observar las transferencias realizadas por gestión a octubre de 2025.



A continuación, podemos observar los pagos realizados en relación a impuestos realizadas por gestión a octubre de 2025.



## 9.8. Infraestructura y Seguridad Tecnológica

El SEPREC cuenta con una infraestructura moderna y sistemas tecnológicos robustos que garantizan la protección de su información y servicios digitales. Su enfoque en seguridad informática y continuidad operativa asegura la integridad de datos y la confianza de los usuarios.

### Data Center

Al inicio de operaciones, el SEPREC no contaba con una infraestructura tecnológica propia, misma que se encontraba en comodato del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. En la gestión 2024, el Seprec logra implementar una infraestructura tecnológica independiente propia y robusta que soporta el Sistema Informático de Registro de Comercio (RECOP). Esta infraestructura se encuentra ubicada en un ambiente adecuado, en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD), y está compuesta por:



La infraestructura informática del Seprec permite facilitar 62 trámites del Registro de Comercio, ofreciendo un servicio eficiente y confiable. Esto se traduce en beneficios para los usuarios, como:

**Mayor eficiencia:**

En la tramitación de procedimientos.

**Mejora en la calidad del servicio:**

Gracias a la disponibilidad y la confiabilidad de los sistemas.

**Seguridad y protección de los datos:**

Garantizada por las herramientas y dispositivos de seguridad implementados.



CUENTA CON SU PROPIA



PERMITE GESTIONAR

**62**  
TRÁMITES

INFRAESTRUCTURA  
TECNOLÓGICA INDEPENDIENTE  
(DATA CENTER)

## PISI y PISLEA

Con el propósito de garantizar la protección de la información institucional y fomentar buenas prácticas en el uso de tecnologías digitales, el SEPREC ha impulsado importantes acciones en materia de seguridad informática y gobierno electrónico. En este marco, mediante la Resolución Administrativa SEPREC N° 567/2023 de 27 de octubre de 2023, se aprobó el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), orientado a optimizar el uso de herramientas tecnológicas bajo principios de soberanía digital. Asimismo, a través de la Resolución Administrativa SEPREC N° 566/2023, se aprobó el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), consolidando la estrategia de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y elevando los estándares de seguridad informática en la institución.



### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

### SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO

Versión: 1 - 2025  
Responsable del Plan: ANDRES GUTIERREZ FLORES



### PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PISI

Versión 2



## Plan Institucional de Contingencia Tecnológica

Con el objetivo de garantizar la continuidad operativa ante posibles incidentes tecnológicos, el SEPREC desarrolló e implementó el Plan Institucional de Contingencia Tecnológica, aprobado mediante Resolución Administrativa SEPREC N° 193/2024 de 22 de abril de 2024. Este plan establece un conjunto de políticas, lineamientos y procedimientos destinados a ejecutar acciones preventivas y reactivas frente a contingencias tecnológicas, asegurando la protección de los servicios, la infraestructura digital y la información institucional.

## Sistema Khronos

### Módulo de Correspondencia

En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora de procesos internos, el SEPREC aprobó mediante Resolución Administrativa N° 401/2022 de 31 de octubre de 2022, la implementación del Módulo de Correspondencia del Sistema KHRONOS. Esta herramienta tecnológica permite el registro y control de la correspondencia remitida y recepcionada por la institución, a través de la generación de Hojas de Ruta, las cuales facilitan el seguimiento oportuno y ordenado de los documentos. El módulo está dirigido al personal del SEPREC y busca optimizar la gestión documental, asegurando trazabilidad, eficiencia y transparencia en el manejo de la correspondencia institucional.

The screenshot shows the KHRONOS V1.1.0 interface. At the top, there's a header with the name 'Andrea Peñaloza Ruiz' and 'Unidad de Comunicación y Difusión ITEM: B - Técnico en Redes Sociales'. Below the header, there's a navigation menu with options like 'Inicio', 'APLICACIONES BÁSICAS', 'Personal', 'Correspondencia', 'Almacén', 'SISTEMA', and 'Ayuda'. The 'Correspondencia' option is highlighted. To the right of the menu, there are several cards: 'CORRESPONDENCIA Seguimiento y Creación', 'ALMACENES Solicitud de Materiales', 'ACTIVOS FIJOS Asignaciones', and 'HISTÓRICO Histórico'. Below these cards is a section titled 'MARCACIONES' with a table showing dates, times, and locations for various entries. A 'PANEL INFORMATIVO' on the right contains a green box with text about talent management and a red box with a warning message. At the bottom, there's a 'BANDEJA DE NOTICIAS Y NOTIFICACIONES' section with some bullet points.

### Módulo de Almacenes

Mediante Resolución Administrativa N° 283/2025 de fecha 17 de junio de 2025, se aprueba el Módulo de Almacenes del SEPREC. El presente Manual de Administrador tiene como finalidad establecer de manera clara, precisa y ordenada las funciones y procedimientos necesarios para el correcto uso y gestión del Módulo de Almacenes. Este módulo está diseñado para facilitar la administración eficiente y la aprobación digital de los pedidos de materiales y suministros de los almacenes institucionales, contribuyendo a una gestión más ágil, transparente y controlada.

### Módulo de Activos Fijos

Actualmente, el SEPREC se encuentra en proceso de implementación del Módulo de Activos Fijos, una herramienta clave para la gestión integral y eficiente del patrimonio institucional. Este módulo es necesario para llevar un control detallado y actualizado de todos los bienes muebles e inmuebles, permitiendo registrar, monitorear, depreciar y reportar los activos fijos de la entidad.

### Módulo de Control de Plazos

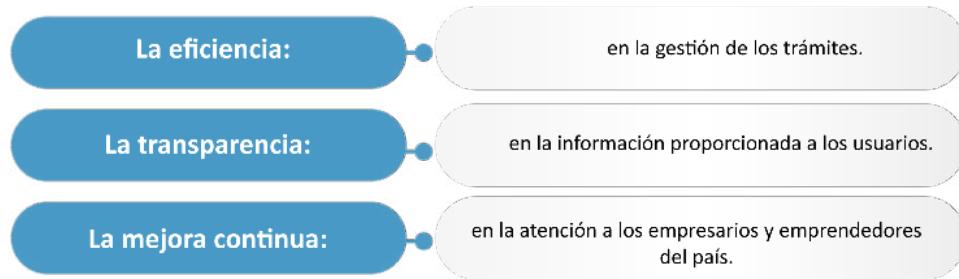
Se desarrolló un módulo de Control de Plazos, como modulo externo del Sistema Khronos que fue aprobado mediante R.A. SEPREC N° 401/2022, que fue puesta en producción en fecha 16 de enero de 2024, herramienta tecnológica que optimiza el cumplimiento de plazos en la prestación del Servicio de Registro de Comercio a los usuarios.

The screenshot shows the 'NACIONAL - (FINANCIEROS, LEGALES Y HOMONIMIA)' section of the system. On the left, there's a sidebar with icons for 'Dashboard', 'Reportes', 'Almacenes', and 'Registros'. The main area has a 'REPORTES' tab selected. Below it, there are two bar charts: 'Códigos Transitos Autogenerados - Análisis Logístico' and 'Transitos Autogenerados - Análisis Logístico'. The first chart shows data for 'Código', 'Fecha Pago', 'Fecha Autogeneración', and 'Año'. The second chart shows 'Cantidad (Única)' for various categories. At the bottom, there are several smaller charts and tables related to financial and legal reports.

Este módulo de control de plazos Dashboard, una interfaz avanzada integrada al sistema que permite:



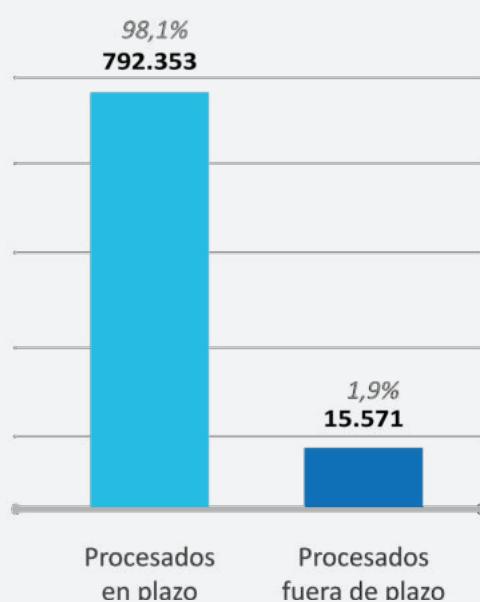
Con esta herramienta, el Seprec refuerza su compromiso con:



En el periodo abril de 2022 a octubre de 2025 procesados 792.353 trámites de los cuales se tiene:

- 792.353 o 98.1% de trámites procesados en plazo.
- 15.571 o 1.9% de trámites procesados fuera de plazo.

**Bolivia: Trámites procesados en el periodo abril 2022 a octubre 2025 según plazo del trámite**  
(En cantidad de trámites)



La cantidad de trámites procesados por periodo tuvo:

**- Abril a diciembre de 2022:**

161.505 o 91.9% de trámites procesados en plazo.  
13.658 o 7.8% de trámites procesados fuera de plazo

**- Enero a diciembre de 2023:**

209.195 o 99.3% de trámites procesados en plazo.  
1.502 o 0.7% de trámites procesados fuera de plazo

**- Enero a diciembre de 2024:**

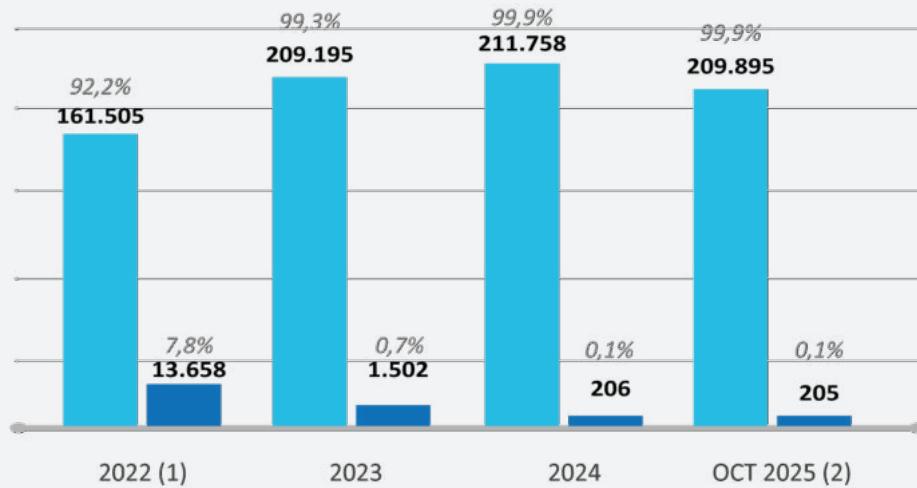
211.758 o 99.9% de trámites procesados en plazo.  
206 o 0.1% de trámites procesados fuera de plazo

**- Enero a octubre de 2025:**

209.895 o 99.9% de trámites procesados en plazo.  
205 o 0.1% de trámites procesados fuera de plazo

*Bolivia: Trámites procesados en el periodo abril 2022 a octubre 2025 según plazo del trámite*

(En cantidad de trámites)



**Plan Institucional de Contingencia Tecnológica**

Mediante Resolución Administrativa SEPREC N°092/2025 de 10 de marzo de 2025 se implementó el Módulo de Certificados en el Sistema Khronos - Dashboard, habilitando una opción que permite a los responsables de las Plataformas de Atención del SEPREC acceder y descargar los certificados de un trámite con el fin de coordinar su envío oportuno al usuario solicitante.

Este módulo tiene como objetivo atender de manera más eficiente y eficaz las solicitudes relacionadas con el envío de certificados de trámites inscritos, mejorando la atención al usuario y garantizando que la entrega de dichos documentos se realice de forma ágil y oportuna.

Cabe señalar que, en muchos casos, los usuarios no reciben el certificado en su correo electrónico debido a diversos inconvenientes, tales como: errores en la dirección de correo ingresada durante la solicitud, bandejas de entrada saturadas, filtros de spam, o configuraciones personales del buzón que impiden la recepción. En ese sentido, el módulo implementado permite una gestión más directa y efectiva por parte del SEPREC para resolver estas situaciones y asegurar que el usuario obtenga el documento requerido.

SISPREC v1.0

INICIO

Dashboard

RESPONSABLE PLATAFORMA

Mi Plataforma

Certificados

## Certificados

Ingresar Datos

Código de Trámite

Buscar

Certificado(s) Encontrado(s): 177190/2025

Nro.	Empresa	Código de Trámite	Trámite	Estado	Tipo Certificado	Estado Certificado	Fecha Creación	Certificado
1	BARRACA SUMASUR	177190/2025	T1 – Inscripción de Comerciante Individual o Empresa Unipersonal	INSCRITO	MATRICULA DE COMERCIO COMERCIANTE INDIVIDUAL O EMPRESA UNIPERSONAL	FIRMADO	2025-08-15 12:53:01.419	

## 9.9. Otras Herramientas Tecnológicas

### Aplicación Móvil

Aprobada mediante Resolución Administrativa SEPREC N°203/2025 de 14 de mayo de 2025, permite realizar trámites, consultar su estado, verificar la autenticidad de certificados y acceder al módulo de georreferenciación para ubicar empresas formales cercanas según su actividad económica.

DESCARGA NUESTRA NUEVA  
APPLICACIÓN MÓVIL

DISPONIBLE EN PLAY STORE

Google Play

EBO BICENTENARIO DE BOLIVIA

SEPREC Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

### CHATBOT

Herramienta diseñada para brindar respuestas rápidas y orientar sobre los trámites más frecuentes. Está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mejorando así la experiencia del usuario mediante una atención ágil, accesible y libre de burocracia.



## ROCKET.CHAT

Aprobada mediante Resolución Administrativa SEPREC N°235/2025 de 22 de mayo de 2025, es una aplicación de mensajería instantánea de código abierto utilizada como plataforma oficial de comunicación interna en el SEPREC. Facilita la creación de canales, el envío de mensajes, archivos y videollamadas, garantizando un manejo seguro de la información.

En cumplimiento de las políticas internas de seguridad y confidencialidad, el SEPREC no utiliza aplicaciones alternas de mensajería externa (como WhatsApp, Telegram u otras) para la gestión de comunicaciones internas, asegurando así un entorno controlado que protege los datos y la integridad de los procesos organizacionales.

The screenshot shows the Rocket.Chat application interface. On the left, there's a sidebar with a user profile for 'arthur.giustina' (busy), a search bar, and sections for 'Favorites' (10 users listed) and 'Channels' (6 channels listed). The main area shows a conversation between 'julia.grala' and 'arthur.giustina'. Julia uploaded a file named 'logo'. Arthur responded with a YouTube video link and a graphic titled 'CUSTOMER DRIVEN MARKETING STRATEGY'. A large 'ROCKET.CHAT' logo is visible on the right side of the screen.

## 9.10. Declaración del Beneficiario Final

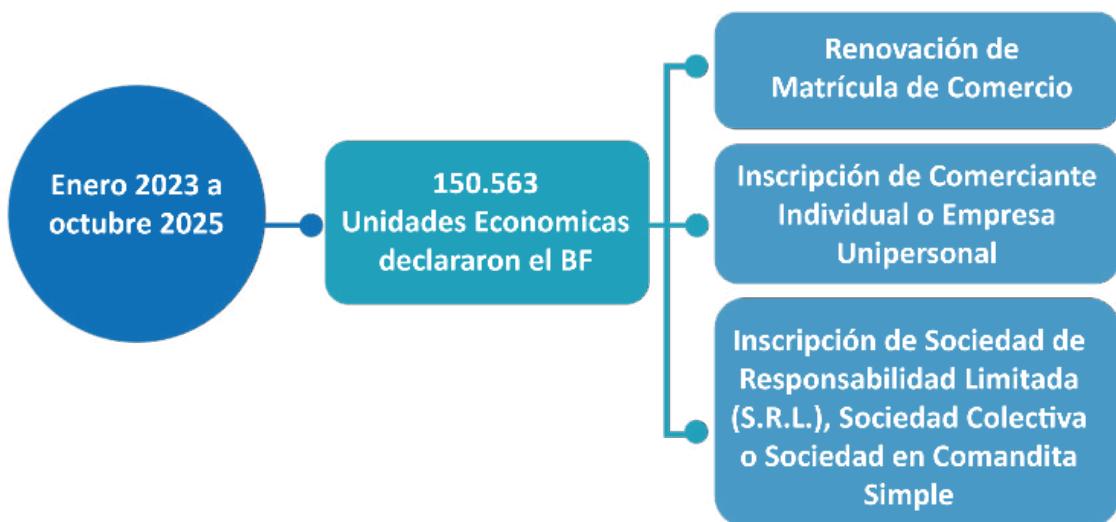
A partir de la Resolución Administrativa SEPREC N° 150/2022, de 13 de julio de 2022, se implementó en el Sistema de Registro de Comercio Plurinacional (RECOP) la obligación de declarar al Beneficiario Final en determinados trámites. Esta disposición, alineada con las recomendaciones del GAFILET y el GAFI, modificó la Guía de Trámites vigente e incorporó la definición de Beneficiario Final, fortaleciendo así los mecanismos de transparencia y prevención de riesgos asociados al uso indebido de estructuras societarias. Desde entonces, los formularios virtuales del sistema RECOP incorporan la Declaración del Beneficiario Final en trámites como la inscripción de empresas unipersonales, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas y en comandita, así como en procesos de modificación, renovación de matrícula y otros actos de comercio. Esta medida representa un avance normativo e institucional clave en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Posteriormente, mediante Resolución Administrativa SEPREC N° 226/2023, de 12 de abril de 2023, se aprobó la Guía para la Declaración del Beneficiario Final, con el objetivo de fortalecer la transparencia empresarial y facilitar el cumplimiento de esta obligación por parte de las unidades económicas.

Durante 2024, se introdujeron ajustes al sistema RECOP respecto a los procedimientos de declaración y obtención de información sobre el Beneficiario Final, específicamente en el Trámite 46 – Cambios Operativos, conforme a la Resolución Administrativa SEPREC N° 219/2024, de 13 de mayo de 2024. Esta actualización, desarrollada en coordinación con la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y en el marco de las mesas técnicas del GAFILET, permite declarar o modificar información sobre el Beneficiario Final como parte de un cambio operativo adicional, de forma más ágil y oportuna.

En ese mismo marco, el 14 de agosto de 2024 se promulgó el Decreto Supremo N° 5200, que establece los mecanismos para la recopilación de información sobre el Beneficiario Final de las sociedades comerciales registradas en el Registro de Comercio. En cumplimiento de esta normativa, el SEPREC emitió la Resolución Administrativa N° 494/2024, de 28 de octubre de 2024, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Declaración del Beneficiario Final, consolidando un marco normativo robusto y alineado con estándares internacionales.

Como resultado de estas acciones, entre el año 2023 y octubre de 2025, un total de 150.563 unidades económicas realizaron la Declaración de su Beneficiario Final a través del sistema RECOP.

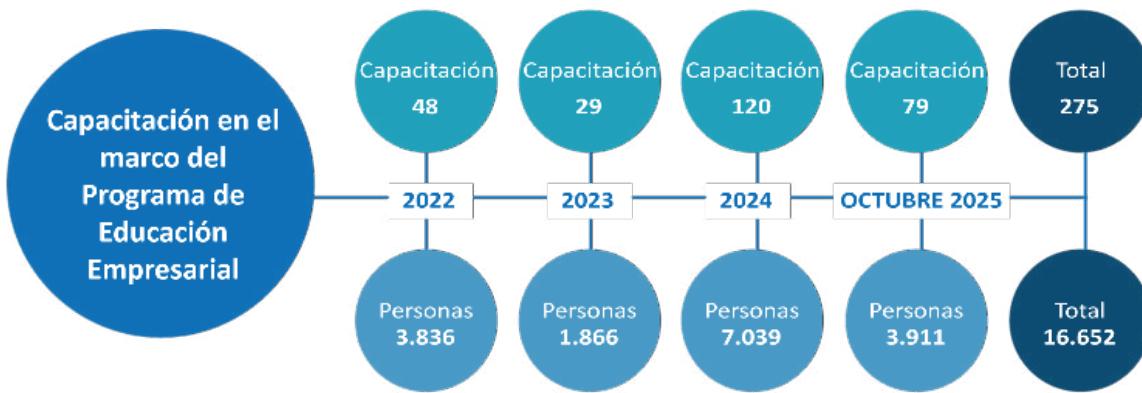


## 9.11 Capacitaciones y Convenios

### Programa de Educación Empresarial

El SEPREC cuenta con el Programa de Educación Empresarial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 200/2022 de 8 de agosto de 2022, como un mecanismo orientado a fortalecer la cultura empresarial en el país. Este programa define líneas de acción concretas para promover la formalización y brindar acompañamiento técnico e informativo a los emprendedores y usuarios del Registro de Comercio.

Desde el inicio de operaciones del SEPREC hasta octubre de 2025, se han realizado 275 actividades de capacitación, tanto en modalidad virtual como presencial, alcanzando a un total de 16.652 personas capacitadas. Estas acciones formativas estuvieron dirigidas a diversos públicos, incluyendo unidades educativas, colegios de profesionales, cámaras empresariales, estudiantes universitarios, emprendedores y ciudadanía en general, consolidando al SEPREC como un actor clave en la promoción del conocimiento y el fortalecimiento del ecosistema empresarial.



## Convenios

En el marco de su política de modernización y articulación institucional, el SEPREC ha impulsado la firma de convenios estratégicos de interoperabilidad y administrativos con diversas entidades públicas, con el objetivo de optimizar procesos, simplificar trámites y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Registro de Comercio.

Desde el inicio de sus operaciones, el SEPREC ha trabajado de manera sostenida en la consolidación de alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer la integración tecnológica y la eficiencia administrativa.

Estos convenios han permitido avanzar en la interoperabilidad de sistemas, mejorar la gestión documental, facilitar el intercambio seguro de información y reducir tiempos y costos en los trámites, contribuyendo así a una gestión pública más transparente, ágil y orientada al ciudadano.

A la fecha, el SEPREC ha firmado un total de 70 convenios, de los cuales 45 corresponden a interoperabilidad y 25 a convenios administrativos, consolidando un modelo de gestión basado en la colaboración institucional y la transformación digital.

AÑO	Convenios INTEROPERABILIDAD	Convenios ADMINISTRATIVOS	TOTAL
2021	2	0	9
2022	22	9	31
2023	6	9	15
2024	10	5	15
2025	5	2	7
<b>TOTAL</b>			<b>70</b>

## 9.12. Atención al Usuario y Calidad del Servicio

### Atención al Usuario

El SEPREC se enfoca en brindar un servicio ágil, transparente y accesible a emprendedores, empresas y ciudadanía en general. A través de canales presenciales y digitales, se garantiza orientación oportuna, resolución de trámites y acompañamiento eficaz.

#### Protocolo de Atención al Usuario

El Protocolo de Atención al Usuario del SEPREC, aprobado mediante la Resolución Administrativa SEPREC N°293/2022 del 23 de septiembre de 2022, establece lineamientos claros para brindar un servicio eficiente y de calidad en todos sus canales de atención: presencial, call center y redes sociales.

Un protocolo de atención es la forma de plasmar, para toda la entidad, el modo de actuar deseado frente al usuario, buscando unificar los criterios, conceptos, creencias e ideas diversas que se puedan tener respecto a qué es una buena atención.



#### Flujo de Atención al Usuario

El flujo de atención al usuario en el SEPREC se desarrolla de manera ordenada y eficiente gracias a la adecuada organización de sus plataformas de atención a nivel nacional, integradas dentro de la infraestructura institucional. Al ingresar, los usuarios acceden inicialmente a la plataforma virtual, equipada con laptops con conexión a internet, que les permite realizar sus trámites de forma ágil y digital. Posteriormente, cuentan con la plataforma de atención en ventanillas, donde reciben orientación personalizada y pueden efectuar consultas más específicas sobre sus solicitudes, garantizando así un servicio integral, accesible y de calidad.

#### Atención al Usuario En Plataformas 2022-2025

Desde el inicio de operaciones en 2022 hasta octubre de 2025, el SEPREC ha gestionado un volumen significativo de atenciones a usuarios a través de sus plataformas de atención a nivel nacional. Durante este periodo, se ha fortalecido la capacidad de respuesta y el acceso a los servicios, atendiendo a miles de usuarios que requieren trámites y consultas relacionadas con el Registro de Comercio.



## Capacitaciones internas

SEPREC priorizó la formación de su personal antes del inicio de operaciones, reconociendo al recurso humano como pilar fundamental.

**Resultados:** Personal con mayores competencias técnicas y humanas → servicio eficiente, empático y alineado a estándares institucionales.

PERIODO	CAPACITACIONES	CANTIDAD
Febrero a diciembre 2022	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>Protocolo de atención al usuario</i> <i>Manejo del Sistema RECOP</i> <i>PEI y PDES</i> <i>Política de Calidad</i> <i>EGPP</i>	27 capacitaciones en total
Enero a diciembre 2023	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>Protocolo de atención al usuario</i> <i>Ciudadanía Digital</i> <i>PEI y PDES</i> <i>Sistema de Gestión de Calidad</i>	41 capacitaciones en total
Enero a diciembre 2024	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>Seguridad de la Información</i> <i>Evaluación Nacional de Riesgos</i> <i>Sistema de Gestión de Calidad</i>	26 capacitaciones en total
Enero a octubre 2025	<i>Trámites del Registro de Comercio</i> <i>OS Tickets</i> <i>Ley N°974</i> <i>Módulo de Almacenes</i> <i>Actualización Reglamento del VUCE</i>	11 capacitaciones en total
TOTAL		105 capacitaciones

## Call Center

Dentro de los canales oficiales de atención al usuario, el SEPREC cuenta con la Línea Gratuita 800 10 2992 – Call Center, mediante la cual se brinda orientación e información a la población a nivel nacional. Este canal es atendido por personal capacitado, preparado para resolver consultas relacionadas con trámites, requisitos, uso de plataformas digitales y seguimiento de solicitudes. La línea funciona como un medio directo, accesible y eficiente de contacto con los usuarios. A continuación, se presentan los datos obtenidos del funcionamiento de este canal de atención, que reflejan su alcance y efectividad en el servicio prestado:

PERÍODO	LLAMADAS RECIBIDAS	LLAMADAS ATENDIDAS (OPERADORES)
A OCT 2025	264.480	174.317

## Sistema de Gestión de Calidad – NB/ISO 9001:2015



Con el firme compromiso de mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos en el Registro de Comercio, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) tomó la decisión estratégica de implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo los lineamientos de la norma NB/ISO 9001:2015. Este proceso comenzó en 2022, se consolidó durante 2023 y tuvo como objetivo principal optimizar procesos internos, garantizar una atención eficiente y elevar los niveles de satisfacción del usuario.

La norma ISO 9001:2015 proporciona un marco estructurado que permite a las organizaciones gestionar la calidad de manera sistemática, impulsando la eficiencia operativa y promoviendo una cultura de mejora continua. En este contexto, el SEPREC desarrolló una serie de acciones clave para alcanzar la certificación:

- **Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad (01/08/2023):** Se realizó una evaluación interna integral para verificar la conformidad con los requisitos de la norma.
- **Relevamiento de Información In Situ (01/08/2023 – 14/08/2023):** Se recopiló información directa del funcionamiento operativo del SEPREC, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.
- **Identificación y Evaluación de Hallazgos (15/08/2023):** Se analizaron los resultados obtenidos, generando planes de acción correctiva para asegurar el cumplimiento total de los estándares.
- **Elaboración del Informe de Auditoría:** Se documentaron los hallazgos, observaciones y recomendaciones, marcando la hoja de ruta para la mejora continua.
- **Medición de la Satisfacción del Usuario 2023:** En marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, durante el 2023, el SEPREC realizó mediciones de satisfacción en sus plataformas de atención de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. El objetivo fue evaluar la calidad del servicio brindado y detectar áreas de mejora. A continuación, se presentan los resultados clave de los dos informes de medición:

PLATAFORMA	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL	TOTAL USUARIOS
LA PAZ (JUNIO)	84% (96)	14% (16)	2% (2)	0%	114
LA PAZ (OCTUBRE)	73% (57)	23% (18)	4% (3)	0%	78
SANTA CRUZ (OCTUBRE)	91% (163)	9% (16)	0%	0%	179
COCHABAMBA (OCTUBRE)	82% (77)	18% (17)	0%	0%	94

Como resultado de este esfuerzo institucional, el 14 de marzo de 2024, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) otorgó al SEPREC la certificación oficial del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NB/ISO 9001:2015. Este logro representa un reconocimiento a la calidad de los servicios del Registro de Comercio y al compromiso institucional con la excelencia, la eficiencia y la confianza del usuario.

Esta certificación garantiza que los servicios del SEPREC cumplen con estándares internacionales, consolidando su rol como una institución moderna, confiable y orientada a la mejora permanente.

- **Medición de la Satisfacción del Usuario 2024:** Para la obtención de la certificación, el SEPREC realizó mediciones de satisfacción en los cuatro períodos de renovación de matrícula, los mismos que fueron aplicados de manera presencial en todas las plataformas a nivel nacional, como de manera virtual. El objetivo fue evaluar la calidad del servicio brindado y detectar áreas de mejora. A continuación, se presentan los resultados clave de los dos informes de medición:

DESCRIPCIÓN	PREGUNTAS	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL	
Se aplicó del 21 al 28 de febrero de 2024	¿Cómo lo atendieron hoy?	1420	354	1	0	1.776 usuarios encuestados
	¿Cuán satisfecho está con el plazo establecido para la emisión de su certificado?	1061	571	66	7	
	¿Cuán satisfecho está con la información brindada?	1351	405	9	0	
	¿Cuán satisfecho está con el certificado emitido? (formulario virtual)	49	22	15	52	

<i>Se aplicó del 23 al 31 de mayo de 2024</i>	<i>¿Cómo lo atendieron hoy?</i>	853	286	5	0	<i>1.146 usuarios encuestados</i>
	<i>¿Cuán satisfecho está con el plazo establecido para la emisión de su certificado?</i>	641	432	62	2	
	<i>¿Cuán satisfecho está con la información brindada?</i>	798	327	19	0	
	<i>¿Cuán satisfecho está con el certificado emitido? (formulario virtual)</i>	382	287	37	4	
<i>Se aplicó del 28 al 31 de agosto de 2024</i>	<i>¿Cómo lo atendieron hoy?</i>	435	146	2	1	<i>584 usuarios encuestados</i>
	<i>¿Cuán satisfecho está con el plazo establecido para la emisión de su certificado?</i>	313	234	29	0	
	<i>¿Cuán satisfecho está con la información brindada?</i>	401	168	15	0	
	<i>¿Cuán satisfecho está con el certificado emitido? (formulario virtual)</i>	58	34	18	2	
<i>Se aplicó del 25 al 29 de noviembre de 2024</i>	<i>¿Cómo lo atendieron hoy?</i>	448	151	0	0	<i>609 usuarios encuestados</i>
	<i>¿Cuán satisfecho está con el plazo establecido para la emisión de su certificado?</i>	340	227	28	1	
	<i>¿Cuán satisfecho está con la información brindada?</i>	410	187	4	0	
	<i>¿Cuán satisfecho está con el certificado emitido? (formulario virtual)</i>	7	6	1	1	

Posteriormente, en el marco del mantenimiento del sistema de gestión certificado, en 2025 se llevó a cabo la Auditoría Externa de Seguimiento, la cual permitió verificar el cumplimiento continuo de los requisitos de la norma NB/ISO 9001:2015. Como resultado de esta auditoría, el SEPREC logró mantener su certificación, reafirmando su compromiso con la calidad, la transparencia institucional y la mejora continua en la prestación de sus servicios.

- Medición de la Satisfacción del Usuario 2025:** De enero a agosto de 2025, el SEPREC realizó mediciones de satisfacción en dos períodos de renovación de matrícula, los mismos que fueron aplicados de manera presencial en todas las plataformas a nivel nacional, como de manera virtual.

DESCRIPCIÓN	PREGUNTAS	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL	
<i>Se aplicó del 24 al 28 de febrero de 2025</i>	<i>¿Cómo lo atendieron hoy?</i>	432	174	1	0	<i>520 usuarios encuestados</i>
	<i>¿Cuán satisfecho está con el plazo establecido para la emisión de su certificado?</i>	327	237	35	0	
	<i>¿Cuán satisfecho está con la información brindada?</i>	395	200	3	1	
	<i>¿Cuán satisfecho está con el certificado emitido? (formulario virtual)</i>	10	9	1	2	
<i>Se aplicó del 26 al 30 de mayo de 2025</i>	<i>¿Cómo lo atendieron hoy?</i>	729	161	27	3	<i>929 usuarios encuestados</i>
	<i>¿Cuán satisfecho está con el plazo establecido para la emisión de su certificado?</i>	584	258	43	4	
	<i>¿Cuán satisfecho está con la información brindada?</i>	671	197	5	0	
	<i>¿Cuán satisfecho está con el certificado emitido? (formulario virtual)</i>	178	208	48	20	

## Certificación Otorgada por el INE



El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha obtenido la certificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) para la operación estadística denominada “Estadísticas del Registro de Comercio”. Esta certificación acredita que el SEPREC cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 4895, garantizando así la calidad, confiabilidad y pertinencia de la información estadística que produce.

La certificación tiene una vigencia de tres años y constituye un respaldo institucional que fortalece el compromiso del

SEPREC con la transparencia, el uso eficiente de la información y el desarrollo empresarial del país.

Asimismo, es importante destacar que el SEPREC, a través del Trámite N° 58 – “Solicitud de Información Estadística”, proporciona datos confiables a usuarios externos, en cumplimiento del parágrafo II del artículo 11 del Decreto Supremo N° 4596, que reconoce al SEPREC como fuente primaria de información empresarial.

## Mensajería Masiva – Fomento a la Formalización Empresarial Recordatorio de Obligaciones Comerciales

El SEPREC ha desarrollado diversas acciones orientadas a fomentar la formalización empresarial, entre ellas el envío de mensajería masiva a empresas unipersonales y sociedades comerciales sobre el cumplimiento de sus obligaciones registrales.

Asimismo, de acuerdo a Resolución Administrativa SEPREC N°335/2024 de 19 de julio de 2024; en coordinación con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), se lleva a cabo un proceso de contrastación de información entre las bases de datos de ambas instituciones, con el objetivo de identificar unidades económicas que no se encuentren debidamente registradas en alguna de ellas. Esta labor permite tomar decisiones estratégicas en favor de la formalización del comercio, en el marco de la normativa vigente.

Como parte de estas acciones, se realiza el envío de mensajería masiva dirigida a empresas que cuentan con NIT pero no con matrícula de comercio, incentivando su inscripción en el Registro de Comercio y asegurando así la verificación permanente de datos en coordinación con el SIN.

- El SEPREC cuenta con 4 períodos de renovación durante el año. En cada periodo se envía mensajería masiva de recordatorio a los usuarios.

Asimismo, en caso de ampliación de plazos, se comunica esta información por los mismos canales para garantizar que todos los usuarios estén informados oportunamente. Además, se envía mensajería informativa sobre otras obligaciones comerciales, con el objetivo de mantener a los usuarios informados y promover el cumplimiento oportuno.

Este enfoque sistemático permite:

- Mayor alcance y efectividad en la comunicación con empresarios.
- Fomento de la formalización y transparencia.
- Un entorno empresarial más ordenado y competitivo.

<b>CAMPAÑAS DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA</b>		
<b>TOTAL DESTINATARIOS</b>	<b>ENVIADOS EXITOSAMENTE</b>	<b>TOTAL DE CAMPAÑAS</b>
422.016	399.848 (94.7%)	16

<b>OTRAS CAMPAÑAS DE OBLIGACIONES COMERCIALES</b>	
<b>TOTAL DE ENVIOS</b>	<b>TOTAL DE CAMPAÑAS</b>
211.844 destinatarios	18

## 9.13. Presencia institucional en ferias a nivel nacional

Desde el inicio de sus operaciones, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha mantenido una participación activa y constante en diferentes ferias municipales, departamentales y nacionales a lo largo del país, con el objetivo de socializar y difundir los servicios que brinda a la población boliviana. Estas actividades permiten fortalecer el vínculo entre la institución y los distintos sectores productivos, impulsando la formalización empresarial y promoviendo una cultura emprendedora basada en la legalidad, la transparencia y la innovación.

Entre abril de 2022 y octubre de 2025, el SEPREC ha participado en un total de 63 ferias en todo el territorio nacional, llevando información clara y oportuna sobre el Registro de Comercio, la firma digital, la pasarela de pagos y otros servicios que facilitan la gestión empresarial.

Esta presencia continua ha permitido llegar de manera directa a emprendedores, comerciantes, estudiantes y ciudadanía en general, quienes han podido conocer de primera mano los beneficios de la formalización y las herramientas digitales que el SEPREC pone a su disposición.

Asimismo, la institución ha estado presente en importantes eventos de alcance internacional, como la FEXCO, la EXPOCRUZ y la FIPAZ, consolidando su imagen institucional y proyectando su labor ante el sector empresarial y la comunidad internacional. De igual manera, se ha priorizado la participación en ferias locales y actividades organizadas junto a organizaciones sociales, municipios y unidades educativas, llegando incluso a regiones alejadas del país. De esta forma, el SEPREC reafirma su compromiso con la inclusión, la descentralización y el fortalecimiento del tejido productivo nacional.

<b>GESTIÓN</b>	<b>CANTIDAD FERIAS</b>
2022	24
2023	15
2024	12
2025	12
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>



## 9.14. Integración con VUCE y Apostilla de Documentos

90

### VUCE – Ventanilla Única de Comercio Exterior

El SEPREC, en coordinación con la Aduana, implementó requisitos para la inscripción y renovación de sociedades comerciales dentro de la VUCE.

Esto permite que las empresas exportadoras verifiquen su registro y, según corresponda, inscriban nuevas unidades económicas o renueven su matrícula de comercio, facilitando su participación en el comercio exterior.

### Apostilla



Este proceso garantiza que los certificados de registro emitidos por el SEPREC cuenten con firma digital autorizada y obtengan la apostilla correspondiente, asegurando así validez legal internacional.



Mediante convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el SEPREC implementó la recepción y atención de solicitudes de apostilla vía interoperabilidad.

# 10

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



## 10. Gestión Administrativa y Financiera

### Contrataciones

El SEPREC desarrolla sus procesos de contratación bajo los principios de transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, utilizando diferentes modalidades según las necesidades institucionales:

*Gestión 2022*

MODALIDADES	CONTRATACIÓN MENOR MAYORES A BS. 20.000,00	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN DIRECTA ART. 72	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Y/O EMERGENCIA	TOTAL
Programados	13	15	0	40	1	69

*Gestión 2023*

MODALIDADES	CONTRATACIÓN MENOR MAYORES A BS. 20.000,00	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN DIRECTA ART. 72	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Y/O EMERGENCIA	TOTAL
Programados	15	8	0	20	0	43

*Gestión 2024*

MODALIDADES	CONTRATACIÓN MENOR MAYORES A BS. 20.000,00	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN DIRECTA ART. 72	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Y/O EMERGENCIA	TOTAL
Programados	12	6	0	20	2	40

*Gestión 2025*

MODALIDADES	CONTRATACIÓN MENOR MAYORES A BS. 20.000,00 HASTA Bs.50.000,00	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO /DE Bs.50.000,00 HASTA Bs.200.000,00	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO / MAYOR A Bs.200.000,00 HASTA Bs.1.000.000,00	LICITACIÓN PÚBLICA (MAYOR A Bs. 1.000.000,00)	CONTRATACIÓN DIRECTA ART. 72	CONTRATACIÓN POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	TOTAL
Programados	6	2	1	0	2	0	0	11

### Activos Fijos del Seprec

A octubre de 2025, se tienen registrados 1.422 (Un mil Cuatrocientos Veintidós) activos fijos, con un costo histórico de Bs5.390.583,60 (Cinco Millones Trecientos Noventa Mil Quinientos Ochenta y Tres 60/100 bolivianos), los cuales se detallan a continuación:

GRUPO CONTABLE	CANTIDAD DE ACTIVOS	COSTO HISTÓRICO
<i>Muebles enseres de oficina</i>	704	1.274.079,42
<i>Maquinaria en general</i>	68	220.186,00
<i>Equipo de comunicaciones</i>	163	352.985,00
<i>Equipo educacional y recreativo</i>	6	15.600,00

<i>Equipo educacional y recreativo</i>	6	15.600,00
<i>Equipos de computación</i>	467	3.450.733,18
<i>Activos intangibles</i>	14	77.000,00
<b>Total</b>	<b>1.422</b>	<b>5.390.583,60</b>

## Ejecución Presupuestaria

El SEPREC mantiene una ejecución presupuestaria eficiente y responsable, priorizando el uso óptimo de los recursos públicos. Cada gestión refleja el cumplimiento de metas institucionales mediante una correcta asignación de gastos en infraestructura, tecnología, capacitación y servicios, asegurando transparencia y sostenibilidad en la administración financiera.

DESCRIPCIÓN FUENTE	CANTIDAD 2021	CANTIDAD 2022	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025	TOTAL FUENTE
<i>Recursos Específicos</i>	0,00	21.616.726,26	31.610.647,61	32.653.531,18	25.463.138,06	111.344.043,11
<i>Transferencias T.G.N</i>	3.345.533,09	4.207.661,61	0,00	0,00	0,00	7.553.194,70
<i>Transferencias de Recursos Específicos</i>	0,00	19.381.025,21	31.454.760,04	27.401.773,25	24.400.071,75	102.637.630,25
<b>Total</b>	<b>3.345.533,09</b>	<b>45.205.413,08</b>	<b>63.065.407,65</b>	<b>60.055.304,43</b>	<b>49.863.209,81</b>	

## Saldo Caja y Bancos

El SEPREC administra de manera responsable los recursos financieros, reflejados en el saldo de caja y bancos al cierre de cada gestión. Este indicador evidencia la disponibilidad de fondos líquidos para respaldar las operaciones institucionales, garantizar la sostenibilidad de los servicios y asegurar una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

DESCRIPCIÓN	AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
<i>Saldo caja banco</i>	9,791,253.05
<b>Total</b>	<b>9,791,253.05</b>

## Normativa Interna

Desde el 2022 al 2025 se aprobaron con Resolución Administrativa 75 documentos administrativos entre Reglamentos, Guías Técnicas, Manuales de Procesos y Procedimientos, Manuales de Usuarios, Planes, Procedimientos y un Código de Ética.

DOCUMENTOS	CANTIDAD
<i>Reglamentos</i>	19
<i>Guías Técnicas</i>	8
<i>Manuales</i>	32
<i>Planes</i>	6
<i>Procedimientos</i>	9
<i>Código de Ética</i>	1
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>



# 11

## GESTIÓN JURÍDICA

## 11. Gestión Jurídica

En el marco de sus funciones institucionales, la Unidad Jurídica del SEPREC realiza el seguimiento permanente a los procesos judiciales en los que la entidad se encuentra involucrada, principalmente en calidad de tercero interesado. Desde el inicio de operaciones hasta la fecha, se han registrado un total de siete procesos civiles voluntarios, de los cuales tres han concluido y cuatro se encuentran en trámite. Asimismo, existe un proceso en materia laboral actualmente en etapa de apelación, mientras que no se registran procesos en materia penal ni coactiva social.

Cabe destacar que todos los procesos registrados han sido instaurados por terceros, y el SEPREC participa únicamente como tercero interesado o parte demandada, sin haber iniciado acciones judiciales por cuenta propia. Esta situación evidencia una gestión institucional preventiva y orientada al cumplimiento normativo.

GESTIÓN	MATERIA	PARTES DEL PROCESO	CUANTÍA	ESTADO
2022	CIV	Jorge Enrique Adriazola Reimers C/ Ninguno SEPREC Tercero Como Interesado	-	Concluido
2024	CIV	Ronny Mario Ramírez Pinto C/ Ninguno SEPREC Tercero Como Interesado	-	Con recurso de reposición
2024	LAB	Silvia Eugenia Sánchez Paz C/ Servicio Plurinacional De Registro De Comercio	BS.42.540,60	En apelación
2024	CIV	Aashop S.R.L. C/ Ninguno SEPREC Tercero Como Interesado	-	Con Recurso de Reposición
2024	CIV	Congregación De Los Sagrados Corazones C/ Ninguno SEPREC Tercero Como Interesado	-	Concluido
2024	CIV	Maria Ruth Villavicencio Rivero Vda. De Trigo C/ Ninguno SEPREC Tercero Como Interesado	-	Concluido
2025	CIV	Sociedad Comercial Farmedical S.R.L. C/ Ninguno SEPREC Tercero Como Interesado	-	En trámite

*Nota.- Todos los procesos responde a procesos instaurados por terceros, sin que existan procesos instaurados por la entidad.*



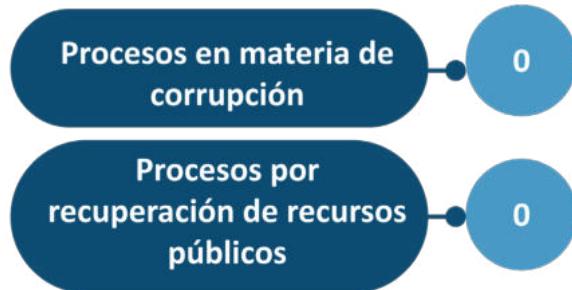
12

TRANSPARENCIA  
INSTITUCIONAL

## **12. Transparencia Institucional**

Desde el inicio de sus operaciones, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha mantenido un firme compromiso con la transparencia, la ética pública y la integridad institucional. En ese marco, a la fecha, no se registran procesos vinculados a hechos de corrupción dentro de la entidad.

Este resultado es reflejo de la implementación de mecanismos internos de control, supervisión y cumplimiento normativo, así como de una cultura organizacional basada en la legalidad, la responsabilidad y el servicio público. El SEPREC reafirma su compromiso con la gestión transparente y eficiente, enmarcada en los principios de probidad, acceso a la información y cero tolerancias a prácticas ilícitas, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía y las instituciones en su labor.





# 13

CONTROL  
GUBERNAMENTAL

## 13. Control Gubernamental

Desde el inicio de sus operaciones, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha mantenido un firme compromiso con la transparencia, la ética pública y la integridad institucional. En ese marco, a la fecha, no se registran procesos vinculados a hechos de corrupción dentro de la entidad.

Este resultado es reflejo de la implementación de mecanismos internos de control, supervisión y cumplimiento normativo, así como de una cultura organizacional basada en la legalidad, la responsabilidad y el servicio público. El SEPREC reafirma su compromiso con la gestión transparente y eficiente, enmarcada en los principios de probidad, acceso a la información y cero tolerancias a prácticas ilícitas, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía y las instituciones en su labor.

GESTIÓN	AUDITORIAS REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2022	CANTIDAD	RESULTADOS	RESULTADOS
2022	Auditorias Programadas Gestión 2022	5	-	Las auditorías realizadas durante la gestión 2022 fueron concluidas satisfactoriamente y así mismo remitidas a la Contraloría General del Estado, conforme lo establecido en la normativa vigente. Para fines de aclaración, la actividad pendiente de esta gestión, fue concluida satisfactoriamente en la gestión 2023.
	Auditorias Realizadas Gestión 2022	4	-	
	Auditorias Operacionales	-	-	
	Auditorias de Cumplimiento	-	-	
	Auditorias de Confiabilidad	2	Los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio presentan información confiable.	
	Otras Auditorias	2	Se realizaron Relevamientos de Información, Seguimiento a recomendaciones de auditoría, y pronunciamiento sobre las planillas salariales.	
2023	Auditorias Programadas Gestión 2023	8	-	Las auditorías realizadas durante la gestión 2024 fueron concluidas satisfactoriamente y así mismo remitidas a la Contraloría General del Estado, conforme lo establecido en la normativa vigente. Debido a requerimientos de la C.G.E. se dejó pendiente una actividad, la misma fue concluida en la gestión 2024.
	Auditorias Realizadas Gestión 2023	7	-	
	Auditorias Operacionales	-	-	
	Auditorias de Cumplimiento	-	-	
	Auditorias de Confiabilidad	2	Los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio presentan información confiable.	
	Otras Auditorias	5	Se realizaron Relevamientos de Información, Seguimiento a recomendaciones de auditoría, y pronunciamiento sobre las planillas salariales.	
2024	Auditorias Programadas Gestión 2024	7	-	Las auditorías realizadas durante la gestión 2024 fueron concluidas satisfactoriamente y así mismo remitidas a la Contraloría General del Estado, conforme lo establecido en la normativa vigente.
	Auditorias Realizadas Gestión 2024	10	-	
	Auditorias Operacionales	3	Cumplimiento eficaz de los objetivos programados en el Plan Operativo Anual 2022 y 2023.	
	Auditorias de Cumplimiento	2	Cumplimiento razonable de la normativa objeto de auditoría.	
	Auditorias de Confiabilidad	2	Los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio presentan información confiable.	
	Otras Auditorias	3	Se realizaron Relevamientos de Información, Seguimiento a recomendaciones de auditoría, y pronunciamiento sobre las planillas salariales.	
2025	Auditorias Programadas Gestión 2025	5	-	En etapa de Desarrollo
	Auditorias Realizadas Gestión 2025	-	-	
	Auditorias Operacionales	-	-	
	Auditorias de Cumplimiento	-	-	
	Auditorias de Confiabilidad	2	Los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio presentan información confiable.	
	Otras Auditorias	3	Se realizó el Relevamiento de Información a la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno y el seguimiento a recomendaciones de auditoría.	



# 14

SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO  
DESCOLONIZADOR Y  
DESPATRIARCALIZADOR



## 14. Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador

En atención al Art. 6 del Reglamento del Servicio Social Comunitario, Descolonizador y Despatriarcalizador, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 489/23 de 11 de abril de 2023, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; en la gestión 2024 el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC, comprometido con las necesidades de su entorno y en procura del bien común, realizó el Servicio Social en la Muela del Diablo, ubicado en el municipio de Mecapaca del departamento de La Paz, como una actividad voluntaria para la conservación de espacios turísticos naturales.

Además de su impacto social y ambiental, esta actividad tuvo como propósito fortalecer el trabajo en equipo y mejorar el clima laboral entre compañeros, promoviendo la colaboración, la solidaridad y el sentido de pertenencia institucional, en el marco de una cultura organizacional más humana, inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible.

Asimismo, en la gestión 2025, el SEPREC realizó el servicio social en la Muela del Diablo -departamento de La Paz en dos oportunidades con labores de limpieza, reforestación, colocado de letreros, entre otros, asimismo en el calvario del municipio de Copacabana – La Paz.

También las oficinas regionales del SEPREC a nivel nacional llevaron a cabo dicha actividad en sus respectivos departamentos como limpieza, capacitaciones, pintado de ambientes, entre otros.





# EQUIPO DE TRABAJO SEPREC



*Directores del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC*



*Plataforma de Servicio Integral de  
Atención, La Paz*



*Dirección General Ejecutiva del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC*



Plataforma de Servicio Integral de  
Atención. La Paz



Dirección de Administración y Finanzas del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC



Plataforma de Servicio Integral de  
Atención. La Paz



Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC



## Plataforma de Servicio Integral de Atención. La Paz







*Plataforma de Servicio Integral de Atención Cochabamba del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC*



*Plataforma de Servicio Integral de Atención Santa Cruz del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC*





SLI REG

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

## Plataforma de Servicio Integral de Atención. Oruro



Plataforma de Servicio Integral de Atención Oruro del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC



SEPREU

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

## Plataforma de Servicio Integral de Atención. Potosí



Plataforma de Servicio Integral de Atención Potosí del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC





**INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015**



**MINISTERIO  
DE DESARROLLO PRODUCTIVO,  
RURAL Y AGUA**

🌐 Servicio Plurinacional de Registro de Comercio-SEPREC

✉ @SEPRECBolivia ✉ @SEPRECBolivia 🎙 Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

📞 800 10 29 92 ✉ info@seprec.gob.bo

👤 72017472 LP, OR, PT 🤝 72017493 CB, CH, TJ 🤝 72017434 SC, BE, PD

Para conocer más sobre nuestros Trámites y Plataforma de Servicio Integral de Atención visite nuestra página web:

🌐 [www.seprec.gob.bo](http://www.seprec.gob.bo)